Sábado 15 de Octubre de 1870 — BUENOS AIRES — Año I.—Número 259

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUBSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

Administrador—EZEQUIEL CUETO

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUBSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—José Alegre

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 72

LA PRENSA

Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

El nuevo Ministro de Hacienda

La renuncia del Dr. Gorostiaga de la cartera de Hacienda, ha traido al gabinete que preside el Sr. Sarmiento un nuevo ministro.

El Sr. Gorostiaga, inconsecuente con la buena opinion de financista y administrador de que goza, deja el ramo á su cargo, en un estado de postracion que el país no esperaba ciertamente.

Parece que el ministro saliente carecia ménos de inteligencia y de probidad, que de energía y de dotes de labor.

Con estas condiciones habria dejado al país satisfecho, sino repletas las arcas de la Nacion. Se habria retirado á la vida privada con la satisfaccion del deber cumplido, y el pueblo obligado á su probidad y á su labor lo habria acompañado hasta sus propios dinteles, con la sonrisa de la satisfaccion en los labios.

Lejos de eso, el ministro saliente, desciende de su alto puesto casi olvidado, dejando en el ánimo de los que esperábamos algo mas de su talento, un vacío que se traduce en una decepcion.

El Sr. Sarmiento ha llamado para reemplazar al Dr. Gorostiaga, á D. Luis L. Dominguez actualmente en Inglaterra.

No sabemos aun si aceptará, pero es muy probable que el Presidente al nombrarlo cuente con la seguridad de su aceptacion, sino es que ya existiese promesa al respecto en el caso que renunciase el Dr. Gorostiaga, cosa muy anunciada desde mes y medio atrás.

El Sr. Dominguez (suponiendo que acepte) vendrá al desempeño del nuevo puesto, al ménos con el brío y el entusiasmo que una nueva y grave tarea despierta siempre en los hombres concienzudos.

Se dice que el nuevo ministro es bastante competente en finanzas, aunque los financistas de esta época estan escollando ante la dificultad de no poder gastar lo mismo que se produce; es decir, ante la informalidad de consumir como diez cuando no se produce mas que como cinco.

Nosotros creemos que para ser buen Ministro de Hacienda en la República, no se necesita ser un Sully, un Colberto un Pitt; basta ser un buen administrador, económico, probo y laborioso.

Es preciso no olvidar, que las leyes de impuestos mas vinculadas con el fenómeno económico de la produccion de las riquezas, en cuanto tienden á gravar de una manera directa ó indirecta los capitales, son del resorte esclusivo de la Cámara de Diputados.

La mision del ministro en lo relativo á esas leyes es meramente pasiva y de informe.

En cuanto á lo demás, su mision es mas administrativa que de iniciacion.

Para realizar bien su cometido bastan condiciones de probidad, de laboriosidad y de órden.

Con esas condiciones en juego, un ministro de Hacienda, pondrá órden en la renta, moral en su contabilidad, exactitud en su recaudacion é inversion, y puntualidad en su distribucion, con arreglo al presupuesto.

¿Qué mas se necesita?

¿Surgen á solucion nuevos problemas?

El estudio por una parte, la discusion de la prensa por otra, los debates parlamentarios, las leyes que se dicten, todo contribuirá á formar la conciencia del ministro y á predisponerlo al buen servicio de su destino.

Con un poco de enerjía para no dejarse invadir en sus atribuciones, un hombre laborioso, económico y buen administrador, haria un escelente ministerio.

Es cuanto necesitamos.

El Sr. Dominguez llenará esta mision, con mas enerjía, que el ministro saliente.

Si esta condicion hubiese caracterizado al Dr. Gorostiaga, no habrian salido talvez ya, cuatro á cinco millones de pesos fuertes con destino á equipos militares, á caballos y soldados de Entre-Rios.

Un buen ministro de finanzas debe amar la paz y no atizar la guerra.

Para que el tesoro prospere se requiere tranquilidad; épocas normales.

En ausencia del señor Dominguez y mientras no acepta, el señor Presidente ha nombrado al señor Administrador de Rentas, Ministro interino de Hacienda.

Es un señor Aguirre, persona muy conocida por su probidad y condiciones de trabajo.

Lo felicitamos por la confianza que en él se ha depositado, y le recomendamos se mantenga duro en no permitir que los tesoros del pueblo, se malgasten en pagar especulaciones, como las que se hacen por estraños á la sombra de la guerra de Entre-Rios.

Las ideas de paz, tienen prosélitos.

Cuando al caer de la tarde, despues de la penosa labor, uno siente la mano del compañero, que le golpea en el hombro y le dice con aire amigable, «Bien, me gusta tu comportacion», el corazon se encuentra satisfecho, y vuelve uno al hogar contento de su dia.

Así nos ha sucedido, á nosotros, al leer las benévolas palabras, que nuestro colega de «La Reforma» del Rosario consagra en el No. del 12 de su diario á nuestra propaganda de *sometimiento pacífico* de la rebelion de Entre Rios.

No es que nos envanezca el juicio honrosísimo del colega.

El saluda en el soldado la bandera que defiende, como decia Laboulaye. Personifica en el apostol la idea que propaga. Es á la idea, no al hombre, á la que se adhiere entusiasta y convencido.

Sus palabras son para nosotros una voz de aliento.

A escepcion de «La República» y de uno que otro colega, todos los demas callaban. Nuestro llamamiento franco al sentimiento de la paz, procurada por medios decorosos para la Nacion, no encontraba eco.

Los mismos apóstoles de las ideas de fraternidad han guardado silencio.

Los Varela, del Valle, Torres y tantos otros, almas jóvenes de quienes es el porvenir, como la herencia lejítima de las generaciones nuevas, nos han dejado solos.

¿Será que no aman la paz á las condiciones que nosotros hemos indicado de buscarla?

Puede ser bien; pero, su palabra nos interesa, favorable ó contraria. Necesitamos el aliento del compañero ó la censura del amigo, y ambos servicios, nos han sido negados hasta hoy.

El colega de «La Reforma» como ántes el de «La República» ha venido hoy en auxilio de nuestra labor. ¡Se lo agradecemos sinceramente!

No creemos que se necesita *coraje* para iniciar una propaganda pacífica, que aunque contraria á la política del Gobierno Nacional y á la opinion de la generalidad de la prensa (á juzgar por su silencio), tiene que ser muy simpática al comerciante, al industrial, al hacendado, al agricultor, á la marina mercante y al colono.

Basta solo conviccion y sano intento. He ahí nuestras armas, para la propaganda que hemos emprendido.

El colega de «La Reforma» felicitándonos por nuestra labor, hace suya la causa, y realza su mérito con nuevas y sólidas consideraciones que nosotros no habíamos tenido presente.

En este sentido, recomendamos especialmente su artículo, que va en seguida:

La iniciativa de «La Prensa.»

Ese periódico, ha tenido el coraje de iniciar en Buenos Aires, la discusion sobre las conveniencias de terminar la guerra de Entre Rios, por medio de un arreglo pacífico.

Las cartas escritas por el Dr. Leguizamon, su redactor en gefe, en dos artículos notables por el brillo de las ideas que lanza atrevidamente á la arena de la contradiccion, pueden producir una discusion que llegue muy bien á ser la base de la terminacion de esa lucha, que está haciendo pedazos la existencia de Entre Rios, y lastimando los intereses, las institúciones y la tradicion política de los pueblos argentinos.

Ningun periódico de Buenos Aires, se ha atrevido á dar un golpe tremendo á la conciencia pública, que abandonada á la direccion oficial, no se ha cuidado de comprender que un arreglo pacífico, terminaria, si se hace honrosamente, lo que ha en seis meses no puede terminar el sable de la guerra.

La «Prensa» lo hizo, y lo hace con el fuego de la conviccion, con el brio de la juventud leal y noble, y con el empuje del argentino que se indigna ante las miserias de nuestras pasiones y de los intereses mezquinos de cada uno, que se anteponen á las grandes conveniencias del pueblo.

Leguizamon es el iniciador de la paz.

«La Prensa» es el órgano de que se vale para encaminar el buen sentido público, que anda hoy vagando en el oscurantismo de hechos que nadie los conoce bien perfilados de encaminarlo por el verdadero sendero de las necesidades argentinas y á fé que con su popularidad, con las simpatías que le tiene el pueblo de Buenos Aires y con la ilustracion de su Redactor, ha de obtener el triunfo de ver sus esfuerzos premiados con la aceptacion popular de su idea.

La verdad es, que la paz es la grande necesidad del dia.

La guerra, venga de donde venga, nos mata, nos arruina.

La de Europa hace pedazos nuestra riqueza.

La de Entre-Rios, hace pedazos nuestro crédito y nuestro progreso.

Solo los que medran en medio del humo de los cañones y el eco del estrépito de las armas, quieren la guerra, porque la guerra es la mina que les llena el bolsillo.

Los hombres del órden, y estos son hoy la mayoría de la República, quieren la tranquilidad para enriquecerse.

Un arreglo pacífico puede hacerse bajo condiciones honrosas para la Nacion, pero equitativas, relativamente al grado de poder material que hoy tienen los rebeldes.

No entramos en detalles que ha de traerlos la discusion templada.

Interpretamos, sí, la voluntad de todo el pueblo de Santa-Fé, que es bastante patriota y bastante nacionalista para desear que se salven nuestras instituciones, cuya influencia se relaja y se desmoraliza, cada vez mas, mientras esta en problema el poder de la Nacion contra los rebeldes.

Queremos el triunfo absoluto sobre la rebelion, pero si es posible obtenerlo por medio de un arreglo pacífico y honroso, vale mas obtenerlo así, que derramando mas sangre y dilapidando mas tesoros argentinos.

El parangon que hace el Redactor de la «Prensa» entre los incidentes de la rebelion americana, la rebelion de Entre-Rios, y el asesinato de Lincoln y el de Urquiza, justifican notablemente los argumentos que lanza á la discusion, al indicar la necesidad de terminar pacíficamente esta lucha.

Indudablemente, la prensa de buena fé de Buenos Aires, ha de recojer el reto que hace la «Prensa» á los sostenedores de la guerra, y esa cambio de ideas y esa discusion, han de encaminar, tal vez, al gobierno, á atender el eco de la verdadera opinion pública.

Hemos de acompañarle en esa discusion, porque creemos interpretar así los sentimientos del pueblo de Santa-Fé.

Mañana reproduciremos las cartas del Dr. Leguizamon, jóven abogado, entre-riano de mucha ilustracion, á quien felicitamos por el brillo de esas publicaciones.

ULTIMA HORA.

BATALLA EN SANTA ROSA.

La sangre ha corrido tambien en Entre Rios.

¡Malditos ídolos misteriosos siempre sedientos de sangre!

El triunfo es por las armas nacionales, á estar al parte del General Rivas que se ha publicado.

No conocemos aun los detalles.

Si Lopez Jordan es vencido, esta es la oportunidad de procurar su sometimiento, sin que haya mas necesidad de sangre.

El General Rivas dice haberlo batido con 2,000 hombres á Lopez Jordan que tenia 9,000. Si esto es cierto es un gran triunfo.

¿Cómo decian que Lopez Jordan no tenia sinó cinco ó *seis mil* hombres?

Esperamos mayores informes.

El coronel Alvaro Barros.

Va á continuacion el manifiesto que anunciamos ayer, de este Gefe Nacional.

EL MANIFIESTO DEL CORONEL AYALA.

Sr. Director de «La Prensa».

El documento analizado y comentado por casi todos los diarios de Buenos Aires, ha sido examinado con imparcialidad por unos, con inexactitud calculada sino, por otros, y con exageracion por algunos. Amigos del coronel Ayala y testigos y actor en los sucesos que se refieren, debo contribuir á esclarecer y facilitar el juicio desapasionado.

Nuestros Ejércitos se han resentido de los desórdenes ocasionados por las guerras civiles, y disturbios políticos por que el país ha pasado, y la subordinacion en ciertas épocas, llegó á fenecer en sumision vergonzosa. Es necesario pues, no confundir lo uno con lo otro.

La subordinacion es la obediencia sujeta á reglas, que el superior debe observar muy escrupulosamente, porque si falta á ellas, autoriza á sus subordinados á imitar su ejemplo. El abuso engendra el abuso. La sumision [illegible] la degradacion. [illegible]

[illegible] Por mi parte no tengo inconveniente en declarar, que en tal caso siempre seria *insubordinado*. Mas tarde llegaré el caso de citar ejemplos no muy lejanos.

Pasemos ahora al caso de que nos ocupamos.

La *insubordinacion* de que se acusa al Coronel Ayala, no tiene el carácter, que se le atribuye.

El Coronel Ayala y todos los Gefes del Ejército del Paraná, esperaban al General Gelly con el mas sano deseo de unirse á aquellos compañeros de causa y compartir con ellos el honor de terminar la guerra.

Nosotros solos, pedíamos y teníamos la seguridad de triunfar en el campo de batalla, pero no teníamos caballería suficiente para completar la victoria en la persecucion y el coronel tenia instruccion de esperar la incorporacion o dar la batalla si se veia obligado.

Jordan no podia resistir á nuestra infantería y artillería, y si un sentimiento egoista y ruin nos hubiesen movido, nos habríamos anticipado á dar una batalla, en que el triunfo indudable de uno contra tres, habria sido ruidoso, le habria valido á Ayala los entorchados de General y á todos el honor de la victoria.

Pero se buscaba algo mas honorable, se buscaba el verdadero triunfo de las armas nacionales en la terminacion de la guerra, y para ello se esperó con confianza al General Gelly, entreteniendo al enemigo. Apenas los dos Ejércitos se avistaron, como el viento mortífero de los desiertos de Africa, corrió entre nosotros el rumor de que los Generales del Uruguay, traian la resolucion de alejar de nuestro Ejército á los Gefes que no les eran simpáticos.

Estos son los *planes*, que el Coronel Ayala trató de *frustrar*, solicitando marchar de vanguardia.

Su cuerpo de ejército con los batallones montados, y su Parque en carros de caballos, era fuerte, y lijero. Todo preparado para la persecucion activa.—La pretension era pues laudable, y todo general la habria aplaudido, sin embargo no se le contestó.

El dia 22 marcharon los dos ejércitos, y el coronel Ayala, dió exacto cumplimiento á las órdenes que recibió.

El 23 marchando entre los montes, avanzó hasta Burgos sin contrariar órden alguna en Burgos recibió órdenes de regresar y dió á ellas cumplimiento.

¿Cual es pues la insubordinacion de que se le acusa? ¿Haber marchado con empeño sobre el enemigo?

Pero alcanzar y batir al enemigo era lo que el gobierno ordenaba, era el fin de todos los esfuerzos y sacrificios; y esto lo comprendia un cabo de escuadra.

La otra falta de subordinacion que se le acusa, es de haber pedido pasaporte frente al enemigo; tambien hay en esto un error.

El Coronel Ayala pidió su pasaporte despues que se le obligó á volver la espalda al enemigo, y á retroceder cuatro leguas. No hubo insubordinacion, ni pueda atribuirse á despecho.

El General Gelly impide al Coronel Ayala, marchar sobre el enemigo; lo hace regresar de sobre él para disolver su cuerpo de Ejército y reducirlo á la inaccion; entre tanto el enemigo se salva.

El Coronel Ayala así desairado y apercibido de las disposiciones desfavorables hácia él de sus superiores—¿qué debia hacer? *Pedir su pasaporte* comprendiendo que estaba allí de mas.

La prueba de que no se equivocó, es que le fué espedido en el acto, sin reconvencion, ni observacion alguna, porque el objeto estaba conseguido.

Para acabar de demostrar que al Coronel Ayala no ha faltado á la subordinacion pidiendo su pasaporte, citaré nos un precedente. al General Gelly al mando del Ejército del Paraguay y al frente del enemigo fortificado, pidió su pasaporte y vino á Buenos Aires sin que se le acuse de insubordinado.

El Coronel Ayala llega al Paraná, y allí por órden del General Gelly, uno de sus subalternos recibe órden de ser remitido preso á Buenos Aires [illegible]

[illegible]

Es sincera verdad, que todo el ejército ha presenciado y que los hechos vienen justificando, cuando se ha tocado al *la conjunta* en suya el dia 22 por el General Rivas, como la retirada que el enemigo hizo libre de toda persecucion.

[illegible]

[illegible] El día [illegible] Gelly.

El primero, ha de defenderse con la verdad de los hechos el segundo, no dudo que se defienda de la acusacion de traidor que se le hace, comparando con Loboeuf.

La participacion que los generales tomen en las cuestiones políticas, pueden conducirlos á graves errores, y no seria difícil en ese terreno, encontrar la esplicacion de muchos males bechos [illegible]

El «Nacional» pide un consejo de guerra. ¿Seria posible conseguir, que solo se inquiera la verdad y la justicia? ¿Habria en la juez [illegible] independiente de los partidos para juzgar y fallar? No es imposible, pero si muy peligroso, y considerando las opiniones del «Nacional» bajo el punto de vista práctico de nuestra esa [illegible]

La Nacion se alarma de las consecuencias desgraciadas de la insubordinacion [illegible] que la publicacion del coronel Ayala va á hacer á la causa Nacional. Aprovecha la ocasion para hacer fuego al gobierno, y honrosas salvas á sus amigos.

La habilidad del escritor resalta [illegible] en una tendencia a sostener [illegible]

[illegible]

Hay habilidad repito en llamar la atencion de una manera alarmante y ruidosa sobre un supuesto de grave insubordinacion, para desvanecer de la hechos mas graves y de positivas consecuencias que por esa pretendida insubordinacion se revelan.

Haberse detenido el Ejército al frente del enemigo los dias 22 y 23.

Haber dado cuenta de una victoria [illegible] hecho de armas.

Condénese y castíguese al gefe [illegible] que en defensa [illegible] ron margen a su retirada del Ejército [illegible] repita las faltas de un General.

Esto hecha infalibilidad y siguiendo [illegible] que [illegible] haria el Gobierno festejando [illegible] sostener una guerra que se hace como se quiere y no como el manda que se haga?

Por mi parte he seguido los pasos del Coronel Ayala [illegible] hasta la incorporacion [illegible] pedido mi pasaporte en los mismos términos y por las mismas causas que el [illegible] encargado de la publicacion de un manifiesto, y publicaré oportunamente los documentos que existen en mi poder [illegible] comparecer al lado del Coronel Ayala ante el consejo de guerra, que para el se pida.

Si una sentencia adversa cayese sobre mi, la soportaré con la conciencia tranquila del que ha llenado sus deberes de honor, y los que tiene para con su patria y su Gobierno.

Si no hay consejo de guerra y la cuestion se va ante el tribunal de la opinion, el público conocerá con interes algunos misterios del Ejército que ante la rectitud del Gobierno actual pueden y deben ser revelados.

Esperando la publicacion, saluda al señor Director atentamente.

Alvaro Barros.

Favre á M. Washburn.

Hé aquí la contestacion del Gobierno de la Defensa á la nota del Ministro Norte-americano Mr. Washburn, reconociendo la República Francesa.

Señor:

Yo considero como un presagio feliz para la República francesa el obtener como primer apoyo diplomático el reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos.

Nadie mejor que el representante de un pueblo que da al mundo el ejemplo saludable de una libertad absoluta, podia reconocer en términos mas justos y mas elevados, los beneficios inapreciables de un gobierno republicano.

Habeis fundado vuestras sabias y poderosas instituciones sobre la independencia y la virtud cívica, y apesar de las pruebas terribles que habeis atravesado, habeis conservado con una firmeza inquebrantable vuestra fé en ese gran principio de la libertad, del cual dimanan naturalmente la lealtad, las costumbres y la prosperidad.

Las naciones, dueñas de sus destinos, deben aspirar á seguir vuestras huellas, ellas no pueden ser [illegible] símbolo el amor del trabajo y el respeto del derecho de todos. Este programa es el del gobierno que acaba de nacer en Francia de la crisis [illegible] provocada por los desmanes del despotismo [illegible] en la hora en que se funda, el no puede tener otro pensamiento que arrancar la patria al enemigo. En este mismo el encuentra el ejemplo de vuestro valor y de vuestra perseverancia.

Habeis sostenido una lucha gigantesca y habeis vencido. Fuertes en la justicia de nuestra causa, rechazando todo espíritu de conquista, queriendo solo nuestra independencia y nuestra libertad, tenemos la firme esperanza del buen éxito.

Para el cumplimiento de esta tarea, contamos con el apoyo de todos los hombres de corazon y de todos los gobiernos interesados en el triunfo de la paz. La adhesion del gabinete de Washington [illegible]

[illegible]

Recibid, señor, las seguridades de la alta consideracion de vuestro muy humilde y obediente servidor.

Jules Favre.

La artillería prusiana.

[illegible]

Todos los cañones lisos se cargan por la boca y los rayados por la culata.

Artillería de campaña. Esta artillería, compuesta de cañones de á 4 y 6 de acero fundido. [illegible]

[illegible]

Los cañones rayados de sitio, de 6, 12 y 24 lanzan granadas cilindro-cónicas de 7, 14 y 28 kilg.

Los obuses y cañones-obuses lisos de 25, arrojan granadas esféricas de 27 kilóg. 6. Los cañones obuses tiran ademas balas esféricas de 40 kilóg. El diámetro del alma es de 228 mil.

Los obuses lisos de 50 son piezas enormes que arrojan granadas esféricas de 50 kilóg.

El pequeño mortero portátil de á 7 corresponde al nuestro de 15 centímetros. Lanza bombas de 7 kilóg. muy peligrosas para los emboscados en el esterior de las fortificaciones. Con esas piezas móviles de fuegos verticales, los rusos nos causaron tanto mal en Sebastopol.

Los morteros de 35 y de 50, destinados al bombardeo, propiamente dicho, tienen un diámetro de alma de 226 y 281 mil, y tiran bombas de 27 y de 50 kilóg.

[illegible]

[illegible]

Ateneo.

Los esploradores prusianos.

(Traducido del «Monitor Universal»)

[illegible]

Amadeo Achard.

La intervencion de Estados-Unidos

El primer acto de Julio Favre al tomar la direccion de Negocios Estrangeros, ha sido notificar á los Estados-Unidos el advenimiento de la República Francesa. Se ha notado igualmente con qué prontitud y en qué términos simpáticos ha reconocido el Presidente al nuevo gobierno.

En seguida ha tenido lugar la gran manifestacion parisiense ante la residencia del Ministro de Estados-Unidos en Paris. En fin, ayer todavia, los diarios anunciaban que la América nos enviaba por ahora 300 mil fusiles y 10 mil voluntarios.

¿Intervendrán diplomáticamente los Estados-Unidos y en caso de necesidad con las armas, en favor de la jóven República francesa? Tal es la cuestion que se ajita en este momento, no solo entre nosotros, sinó tambien en la prensa estranjera, particularmente en Alemania, Inglaterra y Rusia.

A este respecto, me parece interesante reproducir algunos párrafos de una carta que hizo mucha sensacion hace algunos años, y que M. Henri Wikoff dirijió á uno de los miembros mas influyentes de la prensa francesa.

El *Siecle* habia dicho: «Mr Pillmore no considera la política estranjera aceptada en 1793 por Washington como una necesidad impuesta á este grande hombre por las circunstancias escepcionales en que entónces se hallaba su patria. Segun el presidente actual, la neutralidad es, para los Estados-Unidos, un principio permanente y absoluto. —El mundo entero y la Europa en particular, están advertidas que el pueblo americano concede sus simpatías á todas las naciones que sus gobiernos hacen sufrir, pero que reserva su espada para su propia y personal defensa.»

Herido á lo vivo, Mr. Wikoff respondió que Washington podia aceptar la neutralidad como una necesidad, en la época en que su jóven país, debilitado y sangrando todavia, acababa de salir de su suprema lucha con la Inglaterra, pero que estableciendo hoy la neutralidad como principio permanente, un presidente de Estados-Unidos se pondria en contradiccion cierta con los sentimientos de la nacion. Añadia en seguida:

«El pueblo americano no es ni fanfarron ni hipócrita, y cuando en los numerosos y entusiastas meetings de 1848-49, ha hecho resonar de un estremo al otro de los Estados Unidos sus declaraciones de simpatías por la gran causa de la libertad europea, era serio y sincero.

«¿Porque pues, me respondereis, no ha ofrecido entónces su intervencion á Italia y Hungria? Simplemente, porque ni uno ni otro de esos dos desgraciados países la ha reclamado. Me atrevo á decir que si la Hungria ó la Italia la hubieran pedido solemnemente auxilio y socorro, *la nacion americana entera se hubiera levantado como un solo hombre! Los dineros y las armas se hubieran enviado sin tardanza, y un ejército de voluntarios hubiera salido de su propia puerta!*

«En cuanto al Gobierno, no digo que hubiera intervenido oficialmente, pero al ménos hubiera imitado el ejemplo del gobierno inglés, que dejó partir con un ejército para España en 1835, al general de Lacy-Evans.»

Mr. Wikoff examinaba en seguida el derecho que creian tener los Estados monárquicos de prestarse socorro mutuamente contra sus pueblos, y despues de haber citado ejemplos de esta odiosa intervencion, decia con justicia: «Admito con mucho gusto que los déspotas tengan el derecho de defenderse y sostenerse, pero *reivindico para todos los pueblos el mismo derecho*. Si la neutralidad hubiese sido guardada por la Francia en 1776—1783, ella hubiera dejado á la América del Norte bajo la dominacion de Inglaterra. Ese recuerdo vive todavia en nuestros corazones como un nuestra historia.»

Ha llegado para la América el momento de ratificar enérgicamente por actos sus buenos sentimientos á nuestro respecto, hoy que la Francia se ha desembarazado del gobierno imperial, único que habia escitado sus justas susceptibilidades por su actitud durante la guerra de sucesion y por la espedicion de Méjico, ha llegado el momento, digo, para los Estados-Unidos de América de ayudarnos á constituir como ellos, los Estados-Unidos de Europa, basados en la fraternidad, el derecho, la justicia y la libertad.

(*La Gironda.*)

Los aparecidos (Les revenants.)

No basta verlos; es necesarios tocarlos para poderlos reconocer.

¡Pobres gentes! las lágrimas os suben del corazon á los ojos al verlos pasar.

¡Que desgarrador espectáculo! ¡Cuánta miseria! ¡Cuánto dolor!

¿Por qué caminos fangosos y sangrientos, por qué rutas oscurecidas por la metralla, por qué senderos herizados de fierro han hecho su tránsito? ¿Qué tempestad, qué tromba, qué cataclismo los redujo á ese estado?

Miradlos; pálidos, macilentos, empolvados, se arrastran mas que caminan con paso tardo y fatigoso. Diriase que todos los elementos en persona se han conjurado para combatirlos y perderlos, ali gados, chamuscados, asfixiados, enterrados, tal vez ¿por qué milagro han podido escapar á la muerte?

Esos son los aparecidos.

Vuelven de la grande guerra, como las sombras de la balada, cubriendo sus huesos con los pliegues de sus mantos agujereados y esparciendo á su rededor el silencio y el miedo.

Su sola vista dice mas que todas las palabras.

Sus voces roncas y profundas hieren la nota lúgubre de la derrota. Se siente á su aspecto que han debido machacar con sus piés los cadáveres para vivir aun.

Hay todo un mundo en sus ojos. Esa mirada triste y vidriosa, esos párpados amoratados que se cierran por un peso invencible, esas pupilas opa-

---

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO

DE LA

8ª Edicion francesa

POR

C. L. P.

nos de ellos olvidaremos la tristeza de la ausencia.

—Soy de mi padre como el caballo es del guerrero que lo monta, respondió respetuosamente Juan, y despues de saludar á D. Tadeo se preparó á retirarse.

—Un momento, dijo aquel llamando con una palmada.

Se presentó un criado.

—Mando, dijo D. Tadeo, que se tengan los mayores miramientos por este guerrero, es mi amigo y es dueño de hacer aquí lo que se le antoje; quiero que se le dé todo lo que pida, y volviéndose á Juan añadió: Id ahora, amigo mio.

El indio salió con el criado.

—Corazon de oro! se dijo D. Tadeo.

—Oh! sí, dijo D. Ramon con aire hipócrita; para salvaje, es muy digno hombre.

El Rey de las Tinieblas volvió en sí al sonido de aquella voz; sus ojos cayeron sobre el senador de quien no se acordaba ya y que le miraba con aire idiota.

—Ah! dijo, os habia olvidado, D. Ramon.

El senador se mordió la lengua, arrepintiéndose de su esclamacion tan fuera de tiempo.

—No me deciais, continuó D. Tadeo, que [illegible]

[illegible] da.

El senador movió la cabeza afirmativamente: temia comprometerse demasiado formulando de un modo mas categórico su pensamiento.

—Os ofrezco daros ese placer, prosiguió D. Tadeo. Vais á partir en el acto para la Concepcion.

—Yo!

—Sí, vos. Llegado allí entregareis este papel al jeneral Fuentes, jefe de las tropas de esa provincia; en seguida sereis libre de ir donde os agrade. Solo que os aviso que se os vigilará, y que si no recibo respuesta del jeneral, arreglaremos cuentas.

Durante esas palabras, el senador dió muestras de la mas grande agitacion, se ruborizó y palideció alternativamente, volviendo se y revolviéndose en la silla.

—Dios me perdone! dijo D. Tadeo, pero se diria que aceptais con repugnancia.

—Perdonad, Escelencia, perdonad, balbuceó D. Ramon desolado; pero las misiones me salen siempre tan mal, creo que hariais bien en dar á otro esta.

—Lo creeis?

—Estoy convencido; tengo tan pocas probabilidades de buen exito!....

—Es una desgracia.

—No es cierto?

—Sí, tanto mas, cuanto que nadie mas que vos debe desempeñarla.

—Pero....

—Silencio! dijo D. Tadeo secamente y dándole un papel; arreglaos como podais, pero es preciso que dentro de media hora hayais partido, si no sereis fusilado dentro de tres cuarto de hora: escoged.

—La eleccion no es dudosa.

—Quiere decir....

—Que parto.

—Buen viaje.

—Pero, y si me sorprenden los araucanos?

—Sereis fusilado, dijo friamente D. Tadeo.

El senador dió un brinco de terror.

—Eso es horrible! esclamó: así no acabaré [illegible]

—Eso os atañe.

—Pero....

Debo advertiros que solo teneis cinco minutos para vuestros preparativos.

El senador tomó el pliego, y sin responder se precipitó como un loco fuera del salon tropezando con los muebles.

D. Tadeo no pudo impedir una sonrisa, diciendose:

—Pobre diablo! lo menos que sospecha es que quiero se apoderen del papel que lleva.

D. Gregorio acababa de entrar.

—Todo esta pronto, dijo.

—Bien, que se formen las tropas en dos cuerpos fuera de la ciudad; ¿dónde esta Juan?

—Aquí me teneis, dijo el indio entrando.

—Mi hermano cree posible llegar á la Concepcion sin caer en poder del enemigo?

—Estoy seguro.

—Voy á confiar á mi hermano una mision de vida ó muerte.

—La cumpliré ó moriré.

—Mi hermano tiene un buen caballo?

—Ninguno, ni bueno ni malo.

—Se dará uno á mi hermano, fogoso como la tempestad.

—Bueno y que he de hacer?

—Juan entregará estas letras al jeneral Fuentes, que manda las tropas de la provincia de la Concepcion.

—Se las entregaré.

D. Tadeo sacó de su pecho un puñal de forma rara, cuyo puño de bronce tenia un sello.

—Tome este puñal mi hermano, á su vista el jeneral Fuentes lo reconocerá por enviado mio.

—Bueno! dijo el guerrero guardando el arma en su cintura.

—Tenga cuidado mi hermano, la mas lijera herida puede darle la muerte; está envenenado.

—Oh! oh! dijo el indio con una sonrisa siniestra, es una buena arma; cuando debo partir?

—Ya ha descanzado mi hermano?

—Ya he descanzado.

—Van á dar un caballo á mi hermano.

—Bueno! adios!

—Una palabra [illegible]

—Escucho.

—No se haga [illegible] mi hermano [illegible] vuelva [illegible]

—Volveré! dijo el indio con tono de seguridad.

—Adios!

—Adios!

Juan salió.

Diez minutos mas tarde, galopaba á toda brida hácia la Concepcion, pasando á D. Ramon Sandias que trotaba de muy mala gana.

Don Tadeo y D. Gregorio dejaron el Cabildo.

La guardia civil, numerosa ya, estaba casi organizada y en estado de defensa.

Don Tadeo pasó revista á los dos cuerpos de su ejército, uno de novecientos hombres y otro de dos mil.

Ademas de la numerosa caballería, el ejército chileno llevaba diez piezas de montaña.

Ambas columnas desfilaron á paso redoblado por delante de los habitantes que le saludaban con calorosos vivas.

Cuando estuvieron á punto de separarse, D. Tadeo llamó á parte á su amigo.

—Cuando hayais establecido esta noche vuestro campo, dejad el mando á vuestro teniente y venid conmigo.

—Convenido, y gracias por el favor que me haceis.

—Hermano, no hemos jurado vivir y morir juntos?

—Oh! no habíeis así. Pero, no me diriais lo que significa el mensaje que lleva Juan?

—Oh! respondió D. Tadeo, es una astucia de guerra que espero tendrá buen resultado.

Despues de un último apreton de manos, los dos gefes se separaron para ponerse á la cabeza de sus respectivas tropas, que se alejaban rápidamente por la llanura.

XXVI.

El Milano y la Paloma.

El general Bustamante aprovechó la buena [illegible] y tranquilidad que le habia [illegible] Antinahuel.

Dos dias de [illegible] ejército araucano estaba fuertemente atrincherado sobre el Biobio, en una posicion inaccesible.

Antinahuel como jefe esperimentado, estableció su campamento en la cima de una [illegible] de una hermosa arboleda que dominaba la [illegible]

Se formaron cortinas de árboles para disimular la presencia del ejército operacion tan bien practicada, que nadie hubiera sospechado su posesion, á menos de estar enteramente [illegible]

Los diversos contingentes de los Utal-Mapus habian llegado á toda prisa á la cita de señal por el Toqui, y continuaban llegando sin interrupcion.

Cerca de nueve mil hombres formaban en este momento la fuerza total del ejército.

El Cuervo Negro con un cuerpo de escojidos guerreros, recorria la campaña en todos sentidos á fin de sorprender los batidores enemigos.

Las malocas, ó invasiones araucanas, no son sino sorpresas, por esto la prudencia desplegada por los jefes en estas espediciones es estrema.

Los indios no podian suponerse que los blancos sospecharan el golpe de manos que meditaban.

Veian pacer libremente los rebaños sobre la orilla opuesta del Biobio y á los guasos ocuparse tranquilamente en sus negocios, como si de nada se tratase.

El general Bustamante por medio de su anteojo interrogaba el horizonte.

Antinahuel estaba retirado en su toldo con la Linda y Da. Rosario.

Hacia una hora que la jóven se encontraba en el campamento.

Sobre su pálido rostro se apercibian las huellas de las fatigas que habia sufrido; su fisonomía estaba marcada por una sombría tristeza.

Permanecia en pié, la vista inclinada ante el Toqui, cuya ardiente mirada no le dejaba un segundo.

—Mi hermano ve que he cumplido mi promesa, le dijo la Linda con una sonrisa amarga dirijida á la jóven.

—Sí, respondió el Toqui, agradezco á mi hermana [illegible] yo he cumplido la mia.

—Mi hermano es un gran guerrero, no tiene sinó una palabra, antes de entrar en el territorio de los Huinca, seria bueno que fijase la suerte de su prisionera.

—Esta virgen no es mi prisionera, respondió Antinahuel con una mirada brillante, será la esposa del gran Toqui de los Aucas.

—Sea! dijo la Linda con desden, Antinahuel es el amo.

El jefe se levantó y aproximándose á la jóven:

—Mi hermana esta triste, le dijo con dulzura, la Virgen [illegible] que ha hecho la ha fatigado sin duda, un toldo esta preparado para mi hermana, reposará algunas horas y despues Antinahuel le hará conocer sus intenciones.

—Jefe, respondió la jóven melancólicamente, mi cuerpo no siente fatiga, soy fuerte, vuestros mocetones han sido buenos conmigo, se han apiadado de mi juventud y me han tratado con dulzura.

El jefe lo habia ordenado así, dijo galantemente Antinahuel.

—Agradezco vuestras órdenes, esto me prueba que no sois malo.

—No, dijo Antinahuel, amo á mi hermana.

La jóven no comprendió esta declaracion de amor á quema ropa y se equivocó sobre las palabras que le fueran dirijidas.

—Oh! sí, dijo candidamente, me amais, tened piedad de mí, no querais verme sufrir?

—No, me esmeraré para que mi hermana sea dichosa.

—Oh! seria muy fácil, si realmente lo deseais! contestó la jóven lanzándole una mirada suplicante y uniendo sus manos.

—Qué debo hacer? estoy pronto á obedecer á mi hermana.

—De veras?

—Que hable mi hermana! dijo el jefe.

—Las lágrimas de una pobre jóven no pueden sino entristecer á un gran guerrero como vos?

—Es cierto, dijo dulcemente el Toqui.

—Volvedme á mis amigos, á mis padres! esclamó con efusion; oh! si lo haceis, jefe, os bendeciré! os guardaré un eterno reconocimiento, porque seré muy feliz.

Antinahuel retrocedió asombrado mordiéndose los lábios de cólera.

La Linda soltó una carcajada.

—Lo veis, dijo, es muy fácil á mi hermano hacerla feliz.

El jefe frunció el ceño con aire de enojo.

—Hola! hermano, continuó la Linda, nada de enojo, y dejadme conversar un momento con esta paloma asustada.

—Para qué? dijo el Toqui con impaciencia.

—Caramba! para esplicarle con claridad vuestras intenciones si continuais como hasta ahora, nunca concluireis.

—Bueno.

—Os prevengo que no respondo de disponerla en vuestro favor.

—Ah! dijo Antinahuel con desagrado.

—Pero os garanto que despues de nuestra conversacion conocerá perfectamente sus deberes sobre vuestros proyectos hácia ella, estais conforme?

—Sí, mi hermana tiene la lengua de oro, la adormecerá.

—Hum! no lo creo, sin embargo lo procuraré por seros agradable, dijo con una sonrisa irónica.

—Bien, durante la conversacion de mi hermana, recorreré el campo.

—Eso es, dijo la Linda, de este modo no perdereis vuestro tiempo.

—Antinahuel salió despues de haber lanzado á la jóven una mirada que le hizo inclinar la vista ruborizándose.

Sola con D. Rosario, la Linda la examinó un instante con una espresion tal de ódio que la jóven tembló de espanto á pesar suyo.

La vista de esta mujer producia sobre ella ese efecto estraño que se atribuye á la mirada de la serpiente; se sentia fascinada por ese ojo verdoso de mirada fria que se obstinaba

cas en que se han reflejado todas las convulsiones de la agonía, todas las sacudidas de la muerte, hacen penetrar un frio glacial hasta la médula de los huesos.

Su tacto es estraño y misterioso: cuando la mano en la mano se la estrecha silenciosamente, un calor húmedo, seguido de un estremecimiento helado, os penetra y oprime. Diríase que esos fantasmas que han visto morir, sudan por todos sus poros la sangre de los que han muerto y os hacen cómplices de sus empresas.

Esos son los aparecidos; la leyenda los espera. Dentro de diez, dentro de veinte años, cuando pasen entre las brumas de la oracion por la gran plaza de sus pueblos, los jóvenes se los mostrarán con el dedo: «Y ellos tambien dirán: estuvieron en la gran guerra.»

Y despues por lo bajo agregarán: esos son los aparecidos.

(Le Figaro) *Leguevel de la Lacombe.*

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

El Estado sanitario de esta localidad es muy bueno.

En dos dias no ha habido sino una defuncion.

Importante de Corrientes.

PARRAFOS DE CARTA.

Octubre 7 de 1870.

Ayer salimos de Goya y vamos en direccion á la Esquina, en busca de los rebeldes que invadieron por el Sauce y se dirigieron hacia aquel pueblo. Dentro de cuatro ó cinco dias si nos esperan, los habremos batido, pero creo que no nos esperaran y se retirarán á nuestra aproximacion. Si esto sucede seguiremos sin embargo hasta el Sauce, para guardar la linea de Guayquiraró, y garantir completamente el departamento de la Esquina.

De un dia para otro el comandante Soto se nos debe incorporar con 300 hombres. Entonces contaremos con 700 hombres de caballeria y 400 infantes; division mas que suficiente para imponer á los bandoleros de Entre Rios.

Todos estos departamentos estan ya asegurados. Una última montonera, que existia en los montes de la Esquina, fue completamente destrozada el dia 4 del corriente por el comandante Ildefonso Ojeda.

N. N.

Abordo del «Taraguy» Octubre 11 de 1870.

Toledo, que se titula General en Gefe del Ejército Correntino, con 300 hombres llegó hasta el rincon del Chaçal el dia 6 del corriente; pero Araujo se puso en marcha sobre él protegido por 280 hombres de Payba, y el mismo dia 6 estaban ya estos en las puntas del Pelado, estancia de D. Robustiano Lagraña, de manera que ya á la fecha habran batido á Toledo, ó este se habrá retirado. Entre Araujo y Carreras llevaban 600 hombres.

Creo que por ahora se reducirá á esto la tan decantada invasion á esta provincia; aunque puede muy bien suceder que Lopez Jordan, en situacion desesperada, intente algo sobre ella y la realice con mas formalidad.

N. N.

Revista de Remates.

Mañana—Por Calderon y Sunblad á las tres de la tarde de una casa en la calle de Belgrano número 345.

Por Manuel P. Medrano á las 4 de la tarde, de una casa en la calle del Temple num. 364.

Por Alberto Astengo á las 3 de la tarde de una casa en la calle de Callao, pasando la esquina de la calle de Cuyo.

Por Nicandro Dorr á la 1 de la tarde de una casa quinta en el pueblo de San Vicente.

Por Federico J. Miró á las 2 y media de la tarde de terrenos en la calle del Temple, esquina Azcuenaga.

Por Mauricio G. Olivera á las 11 de la mañana de comestibles y bebidas en la calle de Artes numero 176.

Por Ricardo Sartori á las 2 de la tarde de un terreno en la calle de Juncal entre Ayacucho y Junin.

Por Antonio Zunini á las 2 de la tarde de una casa en la calle de Solis num. 100.

Por Pablo Escalante á la 1 de la tarde de un terreno en la calle de Arenales á media cuadra de la calle de Santa-Fé.

Por Izquierdo y Ponce á las 11 de la mañana de un terreno en el pueblo de Merlo.

Por Justiniano Guerdo á las 2 y media de la tarde de un terreno en la calle de Solis núm. 104.

Por Callet y Rodriguez á las 2 de la tarde de una casa en la calle de Garantias entre Tucuman y Temple.

Por Ocampo y Desciora á las 2 de la tarde de una casa, en la Bolivar núm. 207.

Por R. Barzan á las 2 de la tarde de un terreno en la calle de Libertad á 30 varas de las cinco esquinas.

Por el mismo á las 4 de la tarde de una casa en la calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano.

Por el mismo á las 2 de la tarde de dos terrenos en la calle de Pasos entre Belgrano y Venezuela.

Por Adolfo L. Bullrich á las 12 del dia de varios terrenos en Barracas al Norte calle del General Brown.

Por el mismo á las 4 1/2 de la tarde de terrenos en la calle de Belgrano, esquina á la de Paz.

Por Florencio Matos á las 2 de la tarde de un terreno en la calle de Defensa.

Por el mismo á las 4 de la tarde de la casa, esquina en la calle de Callao y Temple.

Infanticidio.

Una madre echó á su hija al agua, en el Rosario.

Se descubrió la criminal.

La niña era recien nacida.

Nota curiosa.

Ofrecemos á nuestros lectores la siguiente, que tomamos del «Constitucional»:

Mendoza, Octubre 3 de 1870.

A S. Sria. el señor Ministro en el Departamento de Justicia Nacional.

Doy aviso á V. S. que he de faltar al despacho por ocho ó diez dias, sin perjuicio de estar á la mira de todo asunto urgente.

Me siento enfermo, el médico me ha recetado baños—A ellos me voy por el término dicho.

Contando con su licencia reitero mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. S.

Juan Palma.

Gran manifestacion

REPUBLICANA

Saludo á la República Francesa

MAÑANA EN EL TEATRO ARGENTINO.

Mañana á las dos de la tarde tiene lugar la manifestacion en favor de la República Francesa.

Es en el TEATRO ARGENTINO.

Gran remate.

Nuestro amigo Ocampo remata mañana en la calle de Bolivar, dos hermosas fincas, á las de la tarde en punto.

Leer los avisos de remates, que en ellos encontraran nuestros lectores todos los detalles correspondientes.

Oficina de tierras.

Pedimos al gobierno nombre un suplente para la oficina de tierras, pues el gefe Dr. Iriburu se halla gravemente enfermo.

Por esta razon multitud de espedientes están sin poderse despachar.

Esperamos que el gobierno atenderá á este justo pedido.

Vida Parisiense.

Esta noche se repite en la Alegria la popular zarzuela «Vida Parisiense.»

Aun hay muchas muchachas que no la han visto; á estas les aconsejamos no se queden sin ver este precioso cliché humoristico.

Es la ultima vez que se dara; pues nos aseguran que el Lúnes ó Mártes, tendremos en escena *Orfeo*.

Salidas de vapores.

Domingo para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala».

Lúnes, para Montevideo, á las 5 de la tarde, del puerto el «Rio de la Plata.»

Mártes para San Nicolás, Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitana».

Para el Baradero, á causa de la bajante del rio y hasta nuevo aviso, el vapor «Tala» altera su itinerario siendo por ahora sus salidas todos los Jueves regresando los Sábados.

Agentes—A. Malli y Piera, Cangallo 30.

Mártes, para Montevideo, á las 6 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante [illegible].

Nota—En adelante los pasajes se pagarán en pesos y con una rebaja de un 25 p. % tomando boleto de ida y vuelta el que servirá por el término de un mes y para igualar el aviso de la Compañía Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de dicha compañía ú otro los pasajes de 2.ª clase serán con una rebaja de un 50 p. % Admite carga á 3 $ pts., toneladas, encomiendas y metálico hasta las 3 de la tarde.

El Miércoles para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos de escala por el tren de las 9 y 3/4 de la mañana del 25 de Mayo el hermoso «Comercio del Rosario» con boleto del tren gratis.

Agencia Cuyo 36 1/2.

El Miércoles 19 del corriente, saldrá para la Asuncion y puertos intermedios, el cómodo vapor nacional «Taraguy» admite carga y pasajeros.

Por mas informes ocurran á la Ajencia, calle de Cuyo Núm. 24.

Agentes—M. Sciurano é hijo—Cuyo 38 1/2.

BOLETIN DEL DIA

Ediciones extraordinarias—Al mismo tiempo que el Gabinete recibia el parte del triunfo obtenido por nuestras fuerzas en Entre-Rios, de los talleres de «La Prensa» salia para sus máquinas la composicion de las mismas noticias, hecha entre cuarenta tipógrafos en solo siete minutos!

Esas noticias formaban nada menos que un telegrama de setecientas tantas palabras.

Desde diez minutos despues de abrirse esta mañana la oficina telegráfica, hasta momentos antes de cerrar nuestro diario, las hemos repartido en cuatro ediciones, que son las que reproducimos en seguida.

PRIMERA Y SEGUNDA EDICION.

Gran victoria de las armas nacionales—Batalla contra los rebeldes—16,000 combatientes de ambos lados. Heróica conducta de nuestra caballeria.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1870.

[illegible]

TELEGRAMA Á «LA PRENSA.»

Rosario, Octubre 15 de 1870.
8 y 40 minutos de la m.

«La Reforma»

Á La «Prensa.»

[illegible] gran triunfo [illegible] «Prensa» tan fausta nueva.

En estos momentos vienen [illegible] telegráficos de los Generales Gelly y Rivas anunciando la derrota de Lopez Jordan.

Esta derrota ha tenido lugar el dia 12 del corriente en los campos de Santa Rosa.

El enemigo se presentó con nueve mil hombres en el campo de batalla.

Nuestra caballeria ha combatido bizarramente. Habiendo el regimiento 1 de caballeria [illegible] tres veces, y siendo rechazado [illegible] ha vuelto á cargar por la cuarta vez.

Se han batido de un modo especial el coronel Vitala y el coronel Campos.

Este ha sido nombrado Gefe del 5.º Regimiento [illegible].

Los gefes y oficiales de este cuerpo han peleado como leones.

De nuestros caballeros pueden varios gefes y oficiales muertos y heridos. La tropa también ha sufrido de su parte. Al enemigo se le persigue.

Mas tarde enviaré mas detalle.

OTRO

Rosario, Octubre 15 de 1870.
(8 y 45 de la mañana.)

«Rómulo.»

Á «La Prensa.»

Hubo batalla. Fué derrotado Lopez Jordan.

Los rebeldes han sido perseguidos hasta cuatro leguas mas allá del campo de batalla. Esta fué en Santa Rosa.

Fué preciso suspender la persecucion porque nuestra infanteria se hallaba sumamente fatigada despues de siete horas y media de marcha y de un combate reñido.

Lopez Jordan se dirige hácia Gala.

En su seguimiento marcha el general Rivas.

El general Gelly va hácia Gualeguay á impedir el pasaje de los que quisieran escaparse hácia ese lado.

Por el vapor «Comercio del Rosario» van las partes de los generales Gelly y Rivas.

TERCERA Y CUARTA EDICION.

Detalles sobre la batalla de Santa Rosa (Estracto de una carta particular de Fray-Bentos fecha 11)

[illegible] gran batalla entre las fuerzas rebeldes y nacionales en el paraje denominado Santa Rosa, como á 25 leguas [illegible].

[illegible]

La caballeria entrerriana rebelde se dispersó [illegible] pues la infanteria se desbarató á los primeros choques.

Gran cantidad de prisioneros y pérdidas muchas pérdidas entre muertos y heridos.

Las granadas han hecho estragos entre las filas Jordanistas, hasta la distancia de una legua.

La caballeria rebelde dió bizarras cargas habiendo conseguido llegar varias veces hasta los cañones de las tropas nacionales.

Los dispersos jordanistas han llegado en grupos á la Concordia, Uruguay, Gualeguaychú y otros pueblos.

Si Lopez Jordan no gana Montiel creo, que ya no tendremos que lamentar desgracias *ni tiempo perdido*.

La mayor parte de los prisioneros que llegan, pertenecen á la division Gualeguaychú, son los que se desbandaron al principio de la guerra. Se dice que sus gefes Duarte y Alvarez han recibido órden de reunir estos soldados y organizar nuevamente la division, cuyos oficiales por lo general están en este pueblo.

El capitan del puerto de Gualeguaychú ha quitado á los rebeldes, segun me han dicho hoy, la balza en que pasaban carretas con víveres y tropas.

Con 7 hombres penetró al riacho, en el vaporcito «Guazu» y tomó á remolque la balza, la cual se fué á pique á poco andar.

Los jordanistas habian andado en Gualeguaychú la noche antes de la batalla, quemando cohetes y en serenata.

El dia de la batalla habian desaparecido todos.

En la antedicha balza habian pasado del Uruguay como cincuenta carretas cargadas de objetos y útiles que segun se dicen eran de un contratista de Jordan, pero con la estratajema hecha por el Capitan del Puerto de Gualeguaychú al destruirles la balza se les acabaron las facilidades que encontraban.

Otro

(De un corresponsal imparcial de Fray Bentos.)

Llegan las noticias de la derrota de los rebeldes. Nuestros soldados se han portado heróicamente. La Victoria ha estado indecisa por algun tiempo. Solo á la bravura de alguna parte de nuestra caballeria y al fuego atroz de la artilleria, se debe que el enemigo haya sido rechazado y derrotado.

Los rebeldes han dado cargas impetuosas que les hacen honor.

Nuestra infanteria ha sufrido mucho. Tuvo momentos muy difíciles.

Es verdad que nuestro ejército era solo de cinco mil hombres.

La caballeria enemiga se vino hasta los cañones, y trajo repetidas cargas á nuestra caballeria.

Tenemos que lamentar algunos muertos y bastantes heridos, entre ellos varios gefes y oficiales.

El 5.º regimiento de caballeria de linea llevó brillantes cargas, pero en ellas tuvo bastantes pérdidas, sobre todo entre los oficiales que han peleado cuerpo á cuerpo los mas de ellos.

El general Rivas sigue al enemigo hácia Montiel que es donde este parece que quiere refugiarse para rehacerse.

Puedo asegurarles tambien que los rebeldes llevan muchas perdidas. Han dejado ademas una regular cantidad de muertos y heridos abandonados. Las mas son de balas de cañon, de granadas y de bombas.

NOTICIAS DE MONTEVIDEO.

Posicion de los blancos.

El 1º entró á Mercedes una fuerza blanca volviendo á salir en buen órden. Poco despues habia entrado otra de colorados sin encontrarse ambas.

En Fray Bentos están en alarma desde el 12 porque se decia que como ochocientos hombres de los blancos iban á asaltar ese pueblo. No se sabe quienes sean los gefes que mandan esa fuerza, que viene de las inmediaciones de Mercedes.

Libre despacho.

El gobierno ha decretado pueden salir libremente los buques que se hallan cargados de mercaderías para la Concordia ó para el Paraná, á escepcion de los que lleven armamento ó municiones.

AVISOS DE INTERES PUBLICO.

Vapor «Comercio del Rosario»

Este hermoso y lijero vapor que hace la carrera hasta Santa-Fé, con escala en todos los puertos intermedios, saliendo los Miércoles, ha cambiado de agencia despachándose ahora por la agencia de Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

Tentativa de suicidio—En la tarde de ayer el italiano Juan Buromeo intentó suicidarse, arrojándose del dique de la ribera al rio.

El golpe que se dió fué terrible, pues cayó sobre las toscas, contra las cuales se rompió la cabeza.

La Policia se hizo cargo de él y lo remitió al Hospital.

Desgracia—Hoy un individuo llevó por delante con el carro que manejaba á un niño de cuatro años.

La rueda le pasó por el cuerpo causándole graves heridas. Fué remitido al Hospital.

Desertores—El Comisario de la seccion 1.ª ha remitido presos á los individuos Juan Llerat, Pablo Camillien y Guisepe Gutar por ser desertores de la marina inglesa.

Captura—Un oficial de Policia capturó hoy en la imprenta de «La Tribuna» tres muchachos que á pretesto de sacar boletines cometian raterias mezclados al tumulto que se forma en estas circunstancias.

Aguas corrientes—Ayer con la detencion de estas aguas, que duró por espacio de nueve horas, 600 hombres presos se han visto en la dolorosa situacion de sufrir la sed, pues el agua que se les suministró el dique de la Policia y del de otras partes, no fue bastante.

Robo—Ayer de doce á una del dia han robado de la casa calle de Santiago del Estero num. 81 los relojes de oro, de la pertenencia de D. José María Casco, quien estaba durmiendo en la misma pieza donde se cometió el hurto.

No se ha podido saber quienes son los ladrones.

Presos—Durante las 24 horas trascurridas han tomado entrada en el Departamento de Policia 22 presos de las siguientes nacionalidades:

Italianos 1, austriacos 2, argentinos 6, italianos 7, ingleses 2, alemanes 2, orientales 1, franceses 1.

Orden de sus causas.

Por pelea 6, por escandalo 13, por cometer un sueño 1, por desercion 3, por desacato 1, por heridas 1.

Renuncia—El Comandante Altamira, que como le dijimos, había acechado el puesto con fuerzas oficiales, en las ultimas elecciones que tuvieron lugar en Villa Nueva, ha elevado al Gobierno de su Provincia la renuncia de la Comandancia de aquel partido.

Ministro de Hacienda—El Sr. Stewart que desempeñaba este cargo en la vecina República ha elevado al Gobierno el dia 13 su renuncia.

No sabemos aun si le será aceptada.

Preceptor—D. Felix M. Calvo ha sido nombrado Preceptor de la Escuela publica que va á establecerse en uno de los cuarteles del Partido de San Antonio de Areco.

Secretario—Habiendo el Dr. Alsina aceptado el puesto de Secretario del Departamento de Escuelas, asistió hoy á tomar posesion de él.

Gusano de seda—Adelantamos evidentemente en el sentido de la industria.

Una persona estrangera, que es la señorita Dª. Petrona Solis de Pouget que ha conseguido desarrollar la industria del *Gusano de Seda*, en Córdoba, despues de innumerables trabajos.

Prepara una magnífica exhibicion para la Esposicion Nacional.

Para la Esposicion—Han sido introducidos en el Rosario para aquel establecimiento una gran cantidad de objetos mecanicos, traidos de Nueva-York directamente, por la barca americana «Thomas Dwens.»

Los introductores son Wheelwright y Compañía.

Al Ministro del Interior—He aquí lo que dice el «Eco de Córdoba», cuya reproduccion nos parece muy oportuna:

«Pedimos que este Ministro nos quiera entregar lo que ha de mandar, hasta conseguir que ordene que se reparta por la mecha [illegible] del Litoral.»

«Por ahora mérito, por el puebl[illegible] del senor Ministro.»

De Ultramar—He aquí las interesantes entradas de buques entradas ayer á ultima hora.

De Cádiz Barca Noruega [illegible] 48 de Amberes con cargamento de sal. Bergantín español «[illegible]» salido de Barcelona el 1 [illegible] [illegible] general. [illegible] Bergantin [illegible] 20 [illegible].

El San Cristobal—Hoy llegó á [illegible] este puerto el bergantin [illegible] dias de navegacion.

Entradas—Han entrado á nuestro puerto los siguientes buques:

[illegible]

Del Uruguay 38 en el vapor brasilero «Santa Cruz.»

Salidas—Han salido de nuestro puerto los siguientes buques con pasajeros.

Vapor «Villa del Salto» para el Uruguay con 8.

Vapor inglés «Napoleon» para el [illegible] con 5.

Programas—A pesar de existir un artículo en el Reglamento de la Universidad que dice, «los catedráticos estan obligados á formar los Programas de su especial asignatura» estos algunos de Jurisprudencia no los han dado todavia.

Estos señores deben tener presente á mas, que solo faltan 45 dias para los examenes.

Contribucion—Hoy vence en la ciudad y campaña el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa.

Funcion—Mañana se celebra en Belgrano con toda solemnidad la funcion de Iglesia.

Predicará el Teniente-Cura.

Carreras—Para el 1.º de Noviembre se preparan unas magníficas carreras en Belgrano.

Folleto—Pronto debe aparecer el folleto en verso que anunciamos ya, dedicado al *Licenciado Cuero* por un famoso poeta que se oculta bajo el seudónimo del *Pepa e Lazza*.

Examenes—El proximo mes principian los examenes anuales de las escuelas de cuenta la campaña dependientes del Departamento.

Con este motivo los Inspectores se preparan á presidirlos.

Para puertos estrangeros—Ayer han salido de nuestro puerto los siguientes buques para puertos estranjeros:

Vapor inglés «La Plata» para puertos estranjeros con pasajeros y en lastre. Bergantin español «Cecilia» para Paysandú con cargamento de tejas.

Barca noruega «Concurrentens» para Liverpool, cargada de frutos del país. Patacho nacional «Anita» para el Brasil, cargado de frutos del pais.

Barca americana "Harisbourg" para Montreal en lastre.

Resolucion—El Gobierno de la Provincia ha resuelto que todos los presos remitidos para el servicio de las armas por los Jueces de Paz de campaña sean incorporados al «Batallon Provincial»

Fuerzas—Las que se encuentran en los Tres Arroyos han sido provistas ya de armamento y vestuarios.

Inauguracion—Habiéndose terminado ya en Barracas al Sud la construccion de un edificio para la escuela pública, su inauguracion tendrá lugar en estos dias.

Tramway—Llenando los deseos de muchos vecinos de la calle de Santa Fé preguntamos á los Sres. Barzan y Rodriguez cuando pasan por allí sus respectivos tramways.

Queja—Es ya general la queja formada por el proceder del Senado Provincial, que no toma en consideracion el proyecto sobre libertad de estudios, despachado por la otra Cámara.

Vapor «Comercio del Rosario»—El Miércoles 19 del corriente sale este acreditado vapor para Santa Fé, haciendo escala en los puertos intermedios. Este vapor ha cambiado de agencia, despachandose ahora por la de Manuel Sciurano é hijo calle Cuyo 38 1/2.

Biografia—Despues de anunciarse varias biografias del Dr. D. Valentin Alsina, tenemos que hasta ahora no se ha presentado ninguna, habiendo segun creemos pasado ya el plazo para obtener el premio acordado por la Legislatura al que presentara la mas notable.

Clausura—El actual periodo legislativo de las Camaras Provinciales termina el 1.º del entrante mes, dia en que tendrá lugar su clausura.

Hoy—El tramway de la calle de Piedras se descarriló hoy en la esquina de Moreno, atropellando los caballos á la gran concurrencia que allí se encontraba.

El Inspector debia vijilar esto.

Oficial—Nuestro amigo D. Manuel E. Ponce ha sido nombrado oficial de mesa de la Secretaria del Ministerio de Gobierno.

Es un acertado nombramiento pues Ponce es un jóven inteligente y activo.

San Vicente—En este pueblo hay mañana grandes carreras.

Puente—Vá á empezarse la colocacion de un puente de hierro sobre el Rio Salado.

Anales—Uno de nuestros mas distinguidos compatriotas proyecta crear una publicacion titulada «Anales de la Universidad.»

Por ahora no creemos necesario agregar una palabra mas.

Incierto—Habiéndose repetido hasta el cansancio por algunos *cofrades* que el Dr. Gorostiaga va á dar un manifiesto esplicando las causas de su renuncia de Ministro de Hacienda, estamos autorizados para declarar que esto es incierto.

El Dr. Gorostiaga ha renunciado por enfermedad y no habria razon para dar al pueblo una esplicacion de sus dolencias.

Beneficio—El Sr. Chiarini antes de partir de Chivilcoy, dió un beneficio en favor del templo que se esta construyendo allí.

El producto liquido fué de 16,000 pesos.

Debut—Mañana da su primera funcion en Colon la nueva compañía lírica.

Anuncia el «Trovador».

Preparativos—Los devotos empiezan á hacer preparativos para el mes de Maria que principiará pronto en todas las Iglesias.

Concurso—En estos dias se va á llamar para el Concurso que tendrá lugar el próximo mes á fin de proveer á ciertas escuelas del Departamento que se encuentran actualmente sin Profesores ó los que están, lo son interinos.

Clases—Las de la Universidad se cierran el 15 de Noviembre, dia en que termina el presente año de estudios.

Suscricion—6.025 pesos se han recibido de Dolores para los heridos franceses.

Trabajos—Los vecinos de la Boca del Riachuelo han colectado [illegible] para [illegible] los trabajos [illegible] que sera hermoso á juzgar por su plan [illegible].

Ferro-carril—Los Sres. Calzadilla y Rosa han propuesto la forma de una Sociedad [illegible] [illegible] Jose Antonio [illegible] de Pergamino y Rojas [illegible] Junin [illegible].

Ensenada—La Contribucion Directa en este partido ha producido 129.560 pesos.

Propuestas—El Gobierno van á aceptar las propuestas de oficiales para la guardia nacional del partido de Moron.

Linea—Se ha revisado [illegible] la linea de la Compañia de Tramways de la ciudad de Buenos Aires, la que va á abrirse al servicio publico.

Esa parte de linea es desde la esquina de Garay [illegible] Buen Orden [illegible] hasta la Estacion Central [illegible] hasta Esmeralda [illegible] por Brasil [illegible] Buen Orden.

Partiendo [illegible] de la Plaza de la Victoria por San Martin hasta Parque [illegible].

[illegible]

Curso—El Dr. [illegible] termina por segun la semana el curso de derecho de gentes.

Principia un nuevo curso.

Remates—De los avisos que publica esta hoja resulta que mañana [illegible] importantes remates de casas y terrenos.

[illegible]

Nuevo Templo—[illegible] San [illegible] Sres. D. José María Rosa, D. Luis Bonetti, y D. [illegible] propietarios [illegible] resueltos [illegible].

La Patti—Llegó ayer [illegible] de embarcar para Montevideo [illegible].

Oradores—[illegible]

Baile—[illegible]

Reunion—[illegible]

San Miguel—[illegible]

Infanta—[illegible]

Contras—[illegible] San Pedro [illegible].

Oficinas—Como algunos colegas han hablado que todas las oficinas del Arsenal [illegible] y continuaran así por nueve dias, [illegible].

Adelanto—Los vecinos de Chivilcoy han levantado una suscricion para llevar allí una Banda de musica que tocará todos los Domingos á la tarde.

Estacion—En Belgrano ha empezado á construirse en el edificio para la Estacion del ferro-carril que pasará de esta con la Entrega hasta en Arroyo del Medio.

Cámara—Esta noche se reune la Cámara de Senado de la Provincia para ocuparse de asuntos que ya en este [illegible].

Inmigrantes—En el dia 13 han entrado á nuestro puerto 172 italianos, 14 españoles y 8 franceses.

En el 14, 20 ingleses, 12 [illegible] franceses, [illegible] 2 Prusianos.

[illegible]

Desde el 1.º de Enero hasta la fecha 30,151.

Renuncia—D. Mejo Nevares ha renunciado el puesto de Oficial de la Legacion Argentina en Chile.

El Ministro ha propuesto para reemplazarlo á D. Julio Victorica.

Tomo—A fines de la otra semana aparecerá el 2.º tomo de las obras completas de Echeverria.

Gas—La mayor parte de los vecinos de las calles que pueden ya servir de gas la nueva Empresa estan aprovechandolo.

Choque—Ayer á la tarde transitando el señor Navarro Viola y su familia en un carruage, al desembocar la esquina de Pº Est y Lima chocó con el tranway del Sud, de lo cual resultó herida una dama de dicho señor, y el carruage roto en varias partes.

Esta desgracia se debe al conductor del tramway pues no tocó la corneta, cual esta ordenado.

Funcion—La funcion dramática que debia haber dado anoche la Sociedad «Progreso» del Plata, ha quedado transferida para el martes.

Abuso—Varias personas se nos han acercado haciendo notar los abusos que se cometen los trabajadores del puente que se construye frente á la plaza de San Francisco y que servirá de salida al ferrocarril que va á la Ensenada.

[illegible] algunas de ellos [illegible] por los trabajadores.

La Policia debe vigilar esto.

Evasion—En la madrugada del 11 del que rige se han evadido de la Carcel Publica de San Nicolas, los siguientes criminales: José Clemente, Agustin Meneses, Mariano Acuña, Tristan Benegas, Pedro Gil y José Gomalto.

Bolsa de Comercio—He aquí las transacciones efectuadas hoy en Fondos Publicos Nacionales:

Al contado se han vendido 13,9 1/1 al 62 y 3/8.

Para fin de mes 19, 1/4 á 62 y 3/4

Para el 30 de Noviembre 10,000 á 63 y 3/8.

Para Diciembre 31 10,000 á 64.

Se colocaron 18 acciones del Banco Argentino al 7 p % de premio.

Vencimientos no hubo.

Es cuanto hoy se ha cotizado en la pizarra.

Presidente—Por renuncia del que ocupaba el puesto de Presidente de la Sociedad «La Africana» se nombró anoche á D. Julio Calesia. Nuevos y vastos horizontes se abren para esa Sociedad con tan acertado nombramiento.

Partida—Mañana parte para Córdoba el Comisario de la Exposicion, señor Zimmermann, despues de haber conferenciado en esta, con la Comision Directiva.

Sala del Crimen—A esta sala ha sido sometido un vigilante, que suministró bebidas alcohólicas á los presos condenados á trabajos públicos, lo que dió orijen para que se sublevaran, por el estado de embriaguez en que se hallaban é intentaron evadirse, no consiguiéndolo por la intervencion armada del cuerpo de guardia.

Actividad asombrosa!—Y no puede esclamarse otra cosa en presencia de la actividad desplegada por los empleados de «La Prensa» para dar noticias del calibre de las de hoy, una hora antes que los demas diarios.

Los héroes de esta *batalla noticiosa*, han sido nuestros corresponsales del Rosario, y de Fray Bentos.

En cuanto á los encargados de trasmitir aquí las noticias á nuestros suscritores, ¿qué podremos decir?

¡En seis minutos se hacia cada boletin de quinientas á seiscientas palabras!

Debemos pues una palabra de justicia á la actividad de nuestro Regente José Alegre y de sus demas compañeros de tareas tipográficas.

GACETILLA

Lectores! Un instante!

Les traigo un boleton.

Lopez Jordan ha sucumbido. Sí, señores, ha sucumbido. Esta es la cuarta derrota que sufre.

[illegible] les haré una advertencia.

Tan pronto como vuelva á ser derrotado, se los comunicaré en boletines. Prometen por mí, y los tendrán.

[illegible]

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires Octubre 15 de 1870.

Las operaciones principiaron á la una del dia [illegible] 62 3/4 p %.

[illegible]

ACCIONES.

18 acciones [illegible] Banco Argentino al 7 p % de premio.

IMPORTACION

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

250 docenas cueros de campo Norte 142

68 [illegible] 143 1/4

600 docenas [illegible] 90 105

420 [illegible] matadero 140 50

300 [illegible] Norte [illegible]

125 [illegible] campo id 100.

[illegible] 12 ris. lts.

1300 [illegible] 9 1/2

900 [illegible] Sud 9 á 10 1/2.

[illegible] 160

40 [illegible] 155

40 [illegible] de carnero id 43.

400 [illegible] grasa de [illegible] para el Pacifico.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

IMPORTACION

Octubre 15.

Vacunos 426. Lanares 2034. Corderitos 5317: Potro 79: Cerda arb. 110: Trigo fanega 231: Maiz bolsas 304. Grasa arb. 67. Sebo bordalesas 8.

VENTAS.

No obstante de ser dia sábado, se hicieron algunas operaciones de importancia.

Vacunos, 260 cs. vs. campo á $ 143, 317 id id á $ 142.

Lanares. 500 docenas matadero norte á $ 155, 101, 180 id id campo id á $ 60.

Corderitos, 418 docenas norte á $ 9, 10.

Potro, 52 cs. potro comunes, á $ 39.

Sebo, 180 arbs en barricas á $ 26.

Maiz, 37 fanegas desgranado, á $ 58.

Trigo, 60 fs. trigo regular, á $ 140.

Cebada, La arb. á $ 73.

Harina, Vendida en los molinos á $ 31 arb. (aquí precios corrientes).

ADUANA

Comestibles y bebidas.

B. Bragn: 810 caj. pasas de uva. Tomkinson: 2 fardos pasillo. [illegible] Noceti, 800 caj. velas estearinas. Lafaille: 41 id [illegible]. Cambaceres: 2000 fanegas sal. Serra: P. 100 caj. aceite de olivo 60 latas [illegible]. Serventina: 2 caj. hongos [illegible] 30 barricas quesos parmesanos. F. Banchs, 236 caj. pasas [illegible] barricas 50 azucar blanco y quebrado. [illegible] 50 id refinada 200 [illegible] latas tabaco negro. Emery, 50 [illegible].

[illegible]

Artículos diversos.

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana

BAJO LA DIRECCION DE EMILIO BALLARINI

[illegible]

EL TROVADOR

OTRA

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

Dirigida por F. Bellavia. Debut de la Compañía [illegible].

El Domingo 16 de Octubre de 1870

Reapertura del teatro con la señorita Amelia Parsi [illegible] Eduardo Bonetti y Carlos [illegible] la señora Isabel Martinez de Escalada.

Se pondrá en escena la sublime ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada

TROVADOR

[illegible]

A las 8.

NOTA—[illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA

[illegible]

Para hoy Sábado 15 de Octubre

A las 8 de la noche.

[illegible]

VIDA PARISIENSE

[illegible]

TEATRO DE LA ESTRELLA

818 RIVADAVIA 818

HOY SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1870

1 Sinfonía

2 La comedia en un acto titulada

SIN PADRE

3º La linda comedia

El medico brujo

4 La comedia en un acto titulada

Amar sin dejarse amar

5º Dará fin con la divertida petit-pieza, titulada

LA CASA DE LOCOS

Entrada general 7 $, media 5 $, sillas 3 $.

A las 8.

NOTA—Mañana Domingo 16 se pondrán en escena las preciosas comedias tituladas: *Aires de su cabello*, *Manolito Gasques*, y *No lo quiero saber*, dando fin con: *Los palos deseados*.

OTRA—Se estan ensayando para la próxima reforma que se le vá á hacer al teatro; *D. Juan Tenorio*, *La Marcela* y otras.

ULTIMA HORA

Una descompostura transitoria de una de nuestras máquinas, nos ha retardado un tanto la salida de nuestro diario de hoy.

Nuestros suscritores nos disculparan este inconveniente ocasionado por un caso fortuito.

CASTILLO MAGICO

La exhibicion mas admirable por la variacion de las ilusiones de óptica.

Escenas teatrales, [illegible]

Y de costumbres.

Juegos chinos.

Y transformaciones

A la vista del espectador.

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

El hábil profesor Xaran dirigirá la música.

AVISOS

Ultima hora Todo el mundo esta noche á la calle de Perú núm. 1!! No tenemos tiempo para decir mas. El Lúnes hablaremos.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTI

NO ES UN TINTE

Pero devuelve el cabello como á su color natural, aunque haya negro, castaño ó rubio, obrando gradualmente sobre la raiz de él.

Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.

Evita la caida del pelo haciéndolo crecer, fortalecer y comunicándole un hermoso brillo.

Su aceptacion en todos los paises del mundo, es una prueba muy evidente de su superioridad de cualesquiera de las muchas preparaciones químicas que se usan para el pelo.

Unicos agentes en Buenos Aires.

W. Cranwell, Farmacéutico Químico.

30—CALLE RIVADAVIA—30.

LOS DRINKS AMERICANOS HELADOS

Es lo mas agradable que se puede tomar en un dia de calor

Ellos son hechos de frutilla, banana, frambuesa, gengibre, vainilla, naranja, nectar, piña, limon, limon, reina, ciruela, durazno, damasco y zarzaparrilla para purificar la sangre, estos jarabes se venden en botella á un precio insignificante.

Los amantes á estos deliciosos refrescos los encontrarán

EN LAS AGUAS MINERALES

32—SAN MARTIN—32

En esta casa se encontrarán siempre todas las clases de aguas y sales minerales que mas se usan hoy dia.

Sales de Vichy y de mar para baños.

Sales granulares efervescentes.

Se venden por mayor y menor.

Colchonero y tapicero se ofrece uno para todo trabajo de tapicería y colchonero, cose alfombras y esteras, compone persianas y tambien hace toldos y toda clase de composturas; vive calle del Temple numero 111. o15 3p

Se alquila la casa calle de Córdoba número 340, tiene 6 piezas de azotea, 4 de 6 varas y 2 de 7, cocina, pozo, etc. un patio de 12 varas y otro de 15 con un gran parral y ademas una huerta cercada de pared con árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle de Santiago del Estero número 22. o15 3p

En la esquina Tucuman y Reconquista (con leria) se necesita un [illegible] para cafe será es usado se presente sin buenas recomendaciones. o15 3p

Corralon se precisa por la plaza del Parque ó Lorea el que lo tenga y quiera venderlo ó alquilarlo, pasarse por la calle de Santa-Fé 115. o15 3p

Ama de leche se ofrece una muy fresca, calle Chacabuco núm 389. o 15—3p

Caballo se ha perdido uno oscuro, cruzado, el que lo entregue ó de razon de él en la calle de Libertad 372, será gratificado. o15 3p

SE VENDE una flauta flamante, todas las llaves son de plata. El que quiera hacerse de un rico instrumento, puede ocurrir á la calle de Santa Fé núm. 59, á toda hora del dia. o15 3p

Se ofrece un preceptor de 1ª letra en los siguientes idiomas: latin, español, italiano y francés, con todos los ramos correspondientes, y precios modicos para familias del campo; en cualquier parage (fuera). En esta imprenta una tarjeta [illegible] R. D. S. o15 3p

Casas [illegible] para alquilar, á todos precios y en todas direcciones, se procuran inmediatamente. Bolivar 105. o15 3p

Se necesita un jóven de 14 á 16 años, con recomendaciones, para dependiente [illegible] Bolivar 105. o15 3p

Los dueños gratis cualquier pedido, en la Agencia Bolivar 105 se ofrecen [illegible] cocheros, peones y dependientes de cualquier clase. o15 3p

Un italiano que cuenta con algunos años en el país, ofrece sus servicios [illegible] la teneduria de libros [illegible] alguna barraca de dependiente, ó [illegible] en cualquiera trabajo [illegible] que interese ocuparlo puede ocurrir á la calle de 25 de Mayo núm. 124, á toda hora del dia. o15 3p

Caballo perdido se ha perdido uno overo, ensillado, de [illegible] al que lo entregue calle Rivadavia [illegible] se le dará una gratificacion. o15 3p

Cocinera se necesita una cocinera del país ó que cocine al estilo del país. Si trae buenas recomendaciones y sabe su oficio, tendrá un buen sueldo, en la calle Belgrano 151. o15 3p

Se han salido del corralon en que estaban, dos caballos, uno rosillo tuzado con una sola marca, y el otro colorado chico con dos marcas; quien los entregue en la esquina del señor Pastorino, plaza de Santa Lucía (Barracas) será gratificado. o15 3p

Carabana de oro se ha perdido una con un porta-moneda el Martes 11 del corriente entre las calles Suipacha y Arenales. La persona que lo hubiere hallado y la entregue en la calle de Suipacha núm. 374, recibirá una buena gratificacion. o15 3p

Se alquila en 200 $ m/c. la casita recien edificada á la moderna, con contrato de 10 años, calle Barracas núm. 309. o15 3p

PARA EL ROSARIO PARANÁ Y SANTA-FÉ

[illegible] Zárate, San Pedro, Obligado, las Hermanas y [illegible]

COMERCIO DEL ROSARIO

[illegible] los Domingos [illegible] de la mañana de la estacion 25 de Mayo [illegible]

Agentes M. Sciurano é hijo. Cuyo 38 1/2.

Se alquila una casa con 5 piezas, aljibe y demás oficinas, calle Garantias núm. 73 para tratar Potosí 181. o15 3p

Máquinas de coser, hay dos superiores para costurera, se venden garantidas Venezuela núm. [illegible] o15 3p

Biandas se despachan á domicilio, calle Lima núm. 119, fonda Bascongada. o15 3p

Libreta perdida se ha perdido el 15 de Setiembre, una del Banco de la Provincia, con el nombre de Francisco Gimenez, presumiendo que se han tomado las medidas necesarias así que de nada le servirá al que la tenga. El que la entregue, tendrá una buena gratificacion en la calle del Buen Orden núms. 618 y 620. o15 27p

Por poco dinero se arrienda un terreno compuesto de 2 1/2 manzanas, situado al principiar las calles de Palermo. Mucha parte de él está alambrado, al que le convenga ocurra á la calle de Talcahuano núm. 174. o15 6p

Nandubays medios postes, varillas, alambre para cercos, grampas fierro galvanizado, maderas lejas, sal, carbon, baldozas de piso y techos, fierro en barras, bujes en la sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o15 3p

Amas de leche hay dos que desean encontrar buenas casas sean buenas y recomendables por su leche, se necesitan dependientes de tienda, corredores, sirvientes, mucamos y personas de todo trabajo, y un jardinero, Rivadavia 658. o15 3p

Los tramways este es el nombre de la tienda y merceria esquina de Salta y Potosí, en cuya casa se le dará de regalo un billete de pasaje de tramway á toda persona que haga un gasto de 50 $ arriba. A la Rebolsa el Donativo, jaquetas de 300 $ á 250, sacos de 200 á 100. Los tramways, tienda y merceria Potosí y Salta. o15 3p

Se vende un mostrador y un armazon con vidrieras como para una merceria ó cualquier otro negocio, y una puerta de vidriera en trece hojas con muestras, el que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 532. o15 3p

Casa se alquila la tienda y altos en la esquina calle San José 105, tiene 7 piezas y las comodidades necesarias, para tratar en los bajos. o15 3p

GRAN CASA

Se alquila los magníficos bajos de la casa calle de Suipacha y Cangallo; es una casa perfectamente situada para un gran remate, una casa consignatario ó un gran café—Para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 271.

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

SE REMATARA LA LINDA CASA

CALLE BELGRANO N° 345

A LA MEJOR POSTURA

Con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, por—

CALDERON Y SUNDBLAD

POR FRANCISCO MEANA

GRAN REMATE

DEL CAFÉ Y BILLAR

"COSMOPOLITANO"

CALLE DE SAN MARTIN N° 142

El Martes 18 del corriente [illegible] te de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] que en el bajo [illegible] Los interesados [illegible] no se dejará de vender.

Lecciones [illegible]

Edictos Judiciales

[illegible] Buenos Aires, Octubre 14 de 1870. 15-12p [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez [illegible] D. Juan Sonig [illegible] por D. Bernardo Bolegaray [illegible] cobro de pesos, ha ordenado [illegible] Buenos Aires [illegible] Como se pide, señálase [illegible] te mes, debiendo previamente esta [illegible] domicilio legal, [illegible] arreglo á la ley [illegible] García Fernandez. Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

15-3p Segundo C. Garrido

122—Victoria—122

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil [illegible] Lamas se hace saber á D. Fermin [illegible] sentencia recaida en los autos que contra [illegible] procurador Lasala en representacion de [illegible] Beltran Echepare y Ca. [illegible] es el siguiente:—Sentencia [illegible] Salas, Alsina. Vistos: Por lo que resulta del testimonio certificado y con arreglo á la ley veinte y tres, título veinte y tres, partida tercera [illegible] desierto el recurso interpuesto á fojas [illegible] satisfecha las costas por el apelante [illegible] firmaron y rubricaron los señores del superior tribunal de justicia en su sala [illegible] en Buenos Aires [illegible] de que certifico. [illegible] Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

o 15-3p [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Miguel García Fernandez se [illegible] en los dias tres, cuatro y cinco del próximo mes de Noviembre, [illegible] pública almoneda, un establecimiento de campo, y demas bienes inventariados pertenecientes al concurso de D. [illegible] tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] cuarenta y ocho mil [illegible] cuatro pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. A los interesados en su compra se les pondrá de manifiesto las tasaciones en la oficina del escribano que suscribe, Calle Victoria num. 91.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 15-20p *Federico Urtubey.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite por [illegible] á D. Enrique Solonet comparezca en el perentorio término de cinco dias, á estar á derecho en el espediente que contra el siguen los Síndicos del concurso de D. Alfonso Van-Praet [illegible] la venta realizada á dicho Solonet, bajo apercibimiento de darsele por desistido con costos de [illegible] y por caduca los sus derechos sobre la referida compra. Buenos Aires, Octubre 7 de [illegible]

o 15-3p *Nemesio Zuviría*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se rematará por el Juez de Paz de San Antonio de Areco en los dias 17, 18 y 19 del corriente, los [illegible] semovientes, pertenecientes á las testamentarias de D. Rufina Ordoz y Da. Victoriana [illegible] que se componen de 525 cabezas bacunas á [illegible] 60$ una, 51 animales yeguarizos á [illegible] 13 caballos á 150$ uno, y 485 [illegible] á 12$ una; previniéndose que no se admitirá [illegible] que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral [illegible] se halla adscripto el que suscribe ó al Juez [illegible] mencionado, quien le manifestará la tasa [illegible] y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

o 15-4p *[illegible]*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las gradas de la casa de Justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, del establecimiento denominado Mangrulli perteneciente á la testamentaría de D. Roque Carranza, situado en el partido del Saladillo compuesto su terreno de [illegible] leguas de buen campo con seis mojones de [illegible], inclusu sus haciendas, corrales, quinta, [illegible] sueltas, útiles del establecimiento y frutos del país tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento sesenta y seis mil doscientos dos pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del escribano que suscribe, calle Victoria num. 122.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

Segundo C. Garrido

o 15-6p 122—Victoria—122

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Cueto proveyendo por indisposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á D. Luis Lrengo, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Mutilla, á estar á derecho en los autos que sigue su esposa Da. María Zabala sobre venta supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 14 de 1870.

o 15-3p *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Florencio Ramallo y Da. Bonifacia Suarez vecinos que fueron del [illegible] de Mayo ya sean como herederos ó acreedores

[illegible] 15-30p [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

15-6p *[illegible]*

REMATES

Guillermo Martens

[illegible] calle de la Piedad [illegible] Parque [illegible]

[illegible] Afecta, espaciosa, fortes, escrituras superior [illegible] 251

Calderon y Sundblad

[illegible]

Importante remate

[illegible] Precio de la casa [illegible] Para mas datos [illegible] Medrano.

Manuel P. Medrano

Importantísimo remate

[illegible] calle del Temple [illegible] tramway [illegible]

El Domingo 16 de Octubre á las [illegible] se procederá al remate [illegible] al mas alto precio y dinero de contado [illegible] edificada en terreno de [illegible] varas de frente al Norte por [illegible] de fondo con [illegible] grandes y hermosas piezas [illegible] de 1500 pipas con brocal de mármol, pozo de [illegible] zaguan, [illegible] cuadras de la plaza del Parque [illegible]

POR EL MISMO

Para los pobres! [illegible] El Domingo 16 [illegible] alto precio y dinero de contado el terreno [illegible] compuesto de 12 varas de frente al [illegible] de fondo [illegible] para verlos á mi escritorio Potosí 193.

Alberto Astengo

Importantísimo de dos hermosas casas nuevas en la calle Callao, pasando la casa nueva de la esquina de la calle de Cuyo que mira al Este.

El Domingo 16 próximo á las 3 en punto se procederá al remate de las dos casas indicadas, prontas para habitarlas, concluida sin ninguna economía, su terreno es de 16 1/2 varas de frente por 58 de fondo ó lo que resulte con 7 hermosas piezas, 3 patios, aljibe para las dos casas, resumidero, cocina y demas, todas las piezas empapeladas, cielos razos, umbrales de mármol, madera de lo mejor todo embaldozado pisos y techos, tasadas las dos en 300 mil pesos que será la base del remate para no engañar al público, ó se venderá de a[illegible] toda recomendacion será poca para el gran porve-

ir de esta hermosa calle Boulevar de Buenos Aires rodeada de tres línea de tramway por toda direccion, recomiendo mucho la hora del remate á las 3. Por mas datos Belgrano 353.

Pablo Escalante.

¡¡De los importantísimos terrenos!!

En el Boulevard Bonaerense, calle de Callao esquina de Arenales, á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé y del tramway que se está construyendo en ella inmediato al tramway argentino.

El domingo 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 35 varas de frente al O por 47 1/2 varas de fondo al Este, dividido en cuatro lotes del modo siguiente:

1er lote 10 vs. de frente al O. por 35 de fdo al E.
2° id 10 id id O. id 35 id id E.
3° id 15 id id O. id 35 id id E.
4° id 12 1/2 id id N. id 35 id id S.

Lindando por el Este con un magnífico edificio.

Estos preciosos terrenos son los únicos que se encuentran sin edificar en toda la manzana y creo no escapará á la penetracion de los Sres. interesados y especuladores en terrenos, pues el paraje en el que se hallan los dichos terrenos, [illegible] [illegible] San Martin núm. 138.

Izquierdo y Ponce

[illegible]

Ambrosio del Molino y Ca.

[illegible]

Ricardo Sartori

[illegible]

ANTONIO ZANINI

[illegible]

Federico J. Alió

[illegible]

Mauricio C. Olivera

Gran remate

[illegible]

Nicandro Dorr

De una casa quinta en el partido de San Vicente

El Domingo 16 [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado se procederá [illegible] al remate de una casa quinta situada en el partido de San Vicente [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De Muebles.

El Martes 18 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez [illegible] del concurso de Tomás Fallon, al remate de las existencias de este concurso, en la calle de Rivadavia núm. 192, su pormenores es el siguiente: 12 sillas esterilla, 2 confidentes, un mostrador, 3 escritorios, 2 estantes para libros, 1 sillon, 1 prensa de copiar, 1 caja de fierro, un reloj, 1 ropero caoba, 1 cama de fierro y colchones, 1 cómoda y 2 rinconeras caoba, 10 cuadros, 1 mesa caoba, 1 carretilla y varios otros útiles que no se detallan por su mucha estencion.

Callet y Rodriguez

De una finca; en la calle cortada [illegible] Par que está al llegar á la de Garantía [illegible] y Templo donde estará la bandera.

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos al mayor precio y al contado la espresada finca por órden de su dueño con terreno de 7 metros 877 milímetros de frente al Oeste [illegible] 60 metros 620 milímetros fondo al Este por [illegible] resulte dentro de muros, con tres [illegible] cocina, pozo &, edificada á la moderna [illegible] á la calle.

Esta finca está á una cuadra del empedrado [illegible] del hermoso paseo del Parque y á [illegible] Callao. Por mas informes á casa de los [illegible] 59

POR EL MISMO.

Venta particular, una casa, calle [illegible] Piedad y Cangallo con 8 3/4 vs de [illegible] vs de fondo hecha á todo costo, [illegible] propia para un matrimonio [illegible]

POR EL MISMO

Terrenos al Norte y Sud de la ciudad en [illegible] parajes

POR EL MISMO

Una casa en el bajo de los Catalinas [illegible] 14 vs de luz al frente por 80 varas de [illegible] á la calle Reconquista [illegible]

Ocampo y Desciora.

VENTA PARTICULAR

Se venden 10 lotes de terrenos en [illegible] 50,000 pesos

POR EL MISMO

De una finca á remedios [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate

El Domingo 16 de Octubre [illegible]

POR EL MISMO

Venta particular

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Reconquista 108 [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Julian J. Muñiz

[illegible]

Justiniano Guardo

Importante

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

H. Baizan

Atencion especuladores, de un hermoso terreno bastante central situado en la calle de Libertad [illegible] 30 varas de las cuatro esquinas para el bajo [illegible] al Oeste, lindando [illegible] del Sr. Elias y á 30 varas tambien del tramway argentino calle empedrada [illegible]

El Domingo 16 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue—

10 varas de frente por 44 varas de fondo, la mayor parte cercado de pared, se previene que el rematador está autorizado por escrito para proceder á la venta sin retirar lote y á la mas alta postura, con este motivo no deben faltar los interesados á [illegible]

las 2 en punto si quieren hacer pichincha, lo que se les puede garantir es que tenemos uno, el antedicho, quedan muy pocos para vender en parajes tan deliciosos por [illegible] mas permenores al rematador Victoria n° 94

POR EL MISMO

De seis hermosos lotes de terrenos en la calle de Belgrano esquina á la de Paseo.

El Domingo 16 de Octubre á las 3 1/2 de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote dichos terrenos están situados en una de las mejores calles de Buenos Aires como lo es la de Belgrano que es donde dan frente los mejores lotes y quedan en medio de dos tramways que ya están espresados y pronto [illegible] empedrarse la calle cuyo pormenores es como sigue:

Frente á la calle de Paseo

[illegible]

NOTA—[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Adolfo J. Bullrich y Ca.

[illegible]

Lorenzo Madero y Ca

ADVERTENCIA PERMANENTE

[illegible]

Una máquina [illegible] machetes para [illegible] completa, [illegible] de fierro colado para sacar agua con válvulas [illegible] cadena de fierro, una gran cantidad [illegible] mesa para [illegible] metales, carbon de piedra, y otros objetos y herramientas que no se mencionan por su mucha estension. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad núm 144 de donde saldrá un Ómnibus para conducir á los licitadores.

LA PRUSIA Y LA FRANCIA

Paseo gratis

Á SALUD DE LA CAIDA DEL PAPA

Agregadas á las noticias de la conclusion de la guerra en Entre-Rios, la seguridad de la venida de 150 mil inmigrantes se recomienda á todo el que disponga de 20 á 30 mil pesos no faltar al remate de P. Ramella de 17 lotes de terrenos de 10 varas por 50 fondo, situados á una cuadra del tramway 11 Setiembre y solo á media cuadra del ramal del ferro-carril del Oeste que hoy es de pasajeros quedan rodeados de rieles y se puede ir en 10 minutos á los grandes centros de poblacion del Parque y Barracas como tambien estar en contacto, por 2 pesos con la plaza de la Victoria—á los padres de familia les conviene vivir en esas alturas por lo higiénico del aire, gran espacio y comodidad no habrá mas viento pues ya no necesitarán del médico y curacion sus hijos con aire puro cosa que ningun boticario puede vender. No faltar hay carruages gratis desde la calle Cuyo y 25 Mayo á la 1 y 20 minutos el Domingo 16

POR EL MISMO.

[illegible]

POR EL MISMO

De un terreno de mucho porvenir

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

Especial para tambería y caballerizas.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

NOTA—En la Estacion habrá carruajes á disposicion de los interesados.

SECCION JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Barti que dentro del término de quince dias debe presentarse al Síndico Provisorio, D. Williams Pasta los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el número 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan B. Molina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1870.

o 13-7p — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Luis Lapini (sastrería Suipacha 12) que dentro de veinte dias deberán presentar al síndico provisorio D. Guillermo Pasty los justificativos de sus créditos, previniéndose á los que tengan cuentas con el fallido no hagan pagos á este ni entregas de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que se consideran en favor de la masa. [illegible] se previene á los que tengan pertenencias del fallido de cualquiera naturaleza que fueren [illegible] al Juez Comisario D. [illegible] Molina, bajo la pena [illegible] ocultadores de bienes y cómplices [illegible] con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.

Perú 120. — o 12-7p

[illegible] de primera instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] por el término de 8 dias [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1870.

o 12-6p — *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen Dr. D. Angel J. Carranza en [illegible] del despacho del Sr. Juez de lo Civil Dr. Agrelo, se han de vender en remate público, ante los Jueces de Paz del Partido del Monte y Saladillo en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Octubre todos los bienes semovientes existentes en dichos partidos [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio O'Neill.

[illegible] que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, [illegible] los interesados [illegible] Jueces de Paz [illegible].—Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1870.

o 12-8p — *Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia [illegible] Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Máximo Lezcuraga,
Escribano [illegible]

Oficina Perú 73. — o 12-4p

[illegible] Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1870.

o 12-6p

[illegible] Juez de 1a Instancia en lo Civil [illegible] D. Jacobo Schatz [illegible] de 1870.

o 14-6p — *Hernabé Burgos.*

[illegible] Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo [illegible] Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s17 30p — *Pedro Luis Pardo.*

Por [illegible] Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias [illegible] del entrante mes de Octubre ante el Juzgado de Paz de [illegible] una casa sita en el mismo [illegible] Doña Juana Gomez y la finada [illegible] Valdez, compuesto su terreno de 45 varas de frente por 76 de fondo tasada en la cantidad de [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; y que los interesados si bien antes del remate inspeccionar los títulos de propiedad pues de lo contrario no se admitirá reclamo por deficiencia de los mismos. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 1 6, ó al referido Juez de Paz, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1870.

s17 30p — *V. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. F. Gomez Fuga (Hno) que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Eduardo A. Lopez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1870

s 3-20p — *Terry*

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Villanueva con la testamentaria de D. Hilario Sosa sobre escrituracion de un terreno que se cite á Doña Juana Sosa Otero para que dentro del término de seis dias comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Octubre 8 de 1870.

Francisco Raggio,
Escribano Público.

Jaime Campos. — o 10-6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prospero Catelin, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Mendez y Granados, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, y bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 4-30 — *Jose Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate, en las puertas del Juzgado de Paz de San Fernando en los dias 2 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de una casa de azotea en dicho pueblo en la traza de 41 al Noro-Oeste para el Canal compuesto de 34 y 1|2 varas de frente á Noro-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este, haciendo esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de 44,393 pesos, mje., y un terreno de quinta en el mismo partido, en el bajo al Noro-Este del pueblo compuesto de 300 varas de frente al Noro-Este por 100 de fondo al Sud-Este, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,773 pesos mje., ambas propiedades de la testamentaria de D. Agustin Frigoni, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870.

Antonio O. Iriarte.

s 10 hasta el [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren, ya sea como herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Badaracco, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1870.

o4 15p — *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Juan Elgchoven, D. Pedro Echegaray, D. Pedro Doyhenard y D. Juan Etchevarri y á todos los demás que se consideren acreedores á la testamentaria de D. Santiago Errecalde, comparezcan á la sala del Juzgado el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á la reunion general de acreedores que deberá tener lugar en el dia y hora designados con prevencion, en caso omiso del apercibimiento que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 7 de 1870.

Segundo C. Garrido.
Victoria 122

o 8-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 17, 18 y 19 del corriente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino Barboza ubicadas en la calle de Balcarce y señaladas con los núms. 67 y 361 tasada la primera en setenta y ocho mil setecientos doce pesos setenta y nueve centésimos y la segunda en 105,123 pesos 40 centésimos; se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y que los interesados pueden informarse de los antecedentes en la oficina de D. Julio Mendez, en la que se halla adscripto el infrascripto.—Bs Aires, Octubre 6 de 1870.

José Martinez.
Jaime Campos.

o 8 5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Nogueira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha [illegible] en el Juzgado de SS. [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1870.

Manuel Llames Oliver
[illegible]

o 7 10

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias contados desde [illegible] á todos los que se consideren con derecho [illegible] quedados por fallecimiento de D. Ignacio Ba[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

o 1 30p — *Teodoro Luis Pardo*

Por [illegible] Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Augusto [illegible] Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1870.

o62 p — *Ramon Garrido*

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en la tarde de los dias 27 28 y 29 del entrante [illegible] de una finca situada en esta ciudad [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Zamora compuesto su terreno de 7 metros 880 milímetros igual á 9 varas 40 centímetros de frente al Este por 14 metros 755 milímetros igual á 17 varas 50 centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 71,573 pesos [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que baje de [illegible] precio de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma, donde se le pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1870.

s 21ap — *Federico Mendez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado [illegible] de Sagasta y Barros [illegible] sus acciones en forma. Buenos Aires, [illegible] de 1870.

Félix Sagasta,
Oficina Bolivar 2.

s26-30p

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Echeverria [illegible] herederos y acreedores de D. [illegible] para que [illegible] Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma [illegible] sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre [illegible] de 1870.

Leandro M. Gonzalez
Escribano Público.

J. Echeverria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas, ante el Juez de Paz de San Antonio de Areco en los dias 17 18 y 19 del entrante por la tarde, de una finca sita en dicho partido perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Jurado tasada en la suma de 180,000$ mje. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla, á imponerse de sus tasaciones y títulos de propiedad, pues verificado el remate no se admitirá reclamo alguno por deficiencia en ellos. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1870.

s2, hasta el 19 de octubre — *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto del partido D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el parage denominado el [illegible] se presenten ante este Juzgado por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario será concedida á D. José Palacios [illegible] que de ella solicita como desierta.—San Fernando, Setiembre 17 de 1870.

Frederico Chaparro,
Escribano Público.

s20 40p

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten por el Juzgado de SS. y oficina actuaria Victoria 12 (Recoleta [illegible]) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1870.

De oficio— *J. Echeverria,* — *José G. Campos.*

s 23-30p

En los autos testamentarios de D. Martin Errantospe el Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en público con vista por el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Octubre de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras cuadradas, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y dos mil [illegible] pesos moneda corriente; cuya propiedad pertenece á la testamentaria del expresado D. Martin Errantospe; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion los que tengan interés en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1870.

Carlos Raymond,
Escribano Público.

o 4 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorja Litris ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 4 de 1870.

o4 15p — *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Garcia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del escribano infrascripto á deducir en forma, ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1870

Felix Sagasta.
Oficina Bolivar núm. 2.

o 8-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Noviembre, de un terreno despoblado, situado en la calle de Córdova, entre las de Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Campos y Dña. Antonia Perez, compuesto de 8 metros, 660 milímetros de frente al Sud, por 15 metros 587 milímetros de fondo al Norte, tazado á 2,000$ mjo., vara. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez ó informese de sus tasaciones y títulos respectivos, advirtiéndose que verificado el remate no habrá reclamo alguno referente á subsanacion de títulos.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p — *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de D. Mauricio Dugle (Perú 50) que dentro de veinte dias deberán presentar al Síndico Provisorio D. [illegible] Pasty los justificativos de sus créditos, advirtiéndoles á los que tengan cuenta con el fallido no hagan pagos ó ni entregas de efectos bajo la pena de no ser exhonerados de sus obligaciones que serán consideradas en favor de la masa, igualmente previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan B. Molina, bajo la pena si no lo verifican de ser considerados como ocultadores en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.

Perú 121. — o 13-7p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, [illegible] de D. Emilio [illegible] se han de celebrar almonedas y remate [illegible] Juzgado [illegible] los dias 17, 18 y 19 del entrante mes de Noviembre, de dos fincas situadas en esta [illegible] pertenecientes á la testamentaria de Serafina [illegible] Buenos Aires, Octubre 10 de 1870.

Mariano Navarro,

[illegible] — o 13-20p

[illegible] Juez de 1.a Instancia [illegible] Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

Isleño Bera,
E. P.

o 13-15

[illegible] Juez de 1.a Instancia [illegible] Dr. Agrelo, se ha de rematar bajo las galerías de la Casa de Justicia [illegible] calle de Tucuman núm. 456 perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Mac[illegible] cuyo terreno se compone de 7 metros 144 centímetros de frente [illegible] por 53 metros 421 milímetros de fondo, [illegible] tasada en [illegible] la cantidad [illegible] 0,000$ [illegible] D. Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 13-30p — *Ignacio Piñeiro*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza para que comparezca [illegible] D. Ramon [illegible] á la testamentaria de [illegible] D. Mauricio Salas calle [illegible] Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

Manuel Prezmanar,

[illegible] — o 13-3p

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

Diego J. Cordero.

o 14-30p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Bernardo Meyer para que comparezca dentro de dichos dias por la oficina al márgen indicada á ser notificado de resoluciones recaidas en el incidente seguido por él contra el concurso de Van Hoos ten sobre verificacion de su crédito, y á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por desistido de la demanda condenándosele en las costas y costos.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

Ramon Garrido
Oficina Perú núm. 117 1|2

o14-3p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Pasco[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el Juzgado de SS. y [illegible] á deducir sus acciones y derechos.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1870.

o 14-30p — *Ramon Lopez.*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Gowl, Comisario del concurso formado á D. Manuel Mendoza, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente, á las 4 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1870.

o 14-3p — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de los fallidos Pedro Soubette y Ano Laplace (Plaza de Lorea) que por insuficiencia del activo se han cerrado las operaciones de la quiebra, quedando cada acreedor en el ejercicio de sus derechos contra los fallidos.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1870.

Angel Julio Blanco,
Escribano de Comercio.

Perú 120. — o 14-3p

AVISOS

Ama de leche en la calle de Corrientes número 187 se necesita una. Se paga bien. — o14 3p

Ama de leche se ofrece una italiana primeriza para criar en su casa calle Cuyo 583. — o14 3p

Atencion! Se necesita, una jóven con disposiciones para el Teatro, ocurrir á la calle de Rivadavia Nº 843, á toda hora del dia encontrará con quien tratar. — o14 3p

Ama de leche para casa de familia, se ofrece una muy buena, calle de Sarandí esquina Independencia, almacen del Cañon. — o14 3p

Ama se ofrece una italiana, primeriza, lo ata, para su casa ó fuera de ella; Rivadavia 964. — o14 3p

Agencia de conchavos—Se pide un dependiente español para tienda, sirvientes, mucamos, peones y personas de todo trabajo; hay para colocar una ama de leche, española, se buenas; Rivadavia 686. — o14 3p

Almacen se vende al contado en la calle Loreo, núm. 281, [illegible]. Unidos buena posicion, poco capital, alquiler módico, su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar alli mismo. — o13 3p

Aprendiz talabartero, se necesita uno en la calle de Lima 890. — o13 3p

Ama seca se necesita una para cuidar una niñita recien nacida, en la calle de la Piedad núm. 339. — o13 3p

Ama de leche se precisa, en la calle de Zaballos núm. 116, entre Belgrano y Venezuela. — s13 3p

Agencia Solis 93, se necesita un hombre que tenga práctica en agencia de conchavos para socio. — o13 3p

A las Sociedades [illegible] de Buenos Aires y á los directores de las Bandas del Ejército—Un profesor de larga práctica y vastos conocimientos artísticos, ofrece sus servicios para instrumentacion de cualquier pieza de música y para toda clase de instrumentos á un precio sumamente barato. También se ocupará de copia de música. Dirigirse á los señores Moneuillet y Nelson, Florida 110 y á Machado y Cª Bolivar 72. — o14 15p

A los dueños de billares se forma toda clase de billares por viejos ó antiguos que sean montándolos á la moderna para todo juego, se ponen paños nuevos, se vuelven los [illegible] á precios muy módicos Moreno 138, dará razon Carpintería Española, además se hace toda clase de pintura y empapelados. — o14 3p

A los inválidos [illegible] de la 1ª Division Buenos Aires en los Batallones 2º, 3º, 4º y 5º. A las órdenes del General Conesa en el Paraguay. No habiéndole sido posible al que suscribe, el de recibir la distribucion del dinero recogido por la suscricion que se levantó en favor de los valientes que [illegible] la Patria [illegible] — *Conesa*

Almacen [illegible] — o14 3p

Buen negocio [illegible] — o14 3p

Buen negocio [illegible]

BARNIZ DE SUPERIOR CLASE A 120 ps mje el tarro de 10 libras, garantido calle Corrientes número 127 — o 6 15p

Charqueadores [illegible]

Caballo [illegible]

Cocinera [illegible]

Cochera [illegible]

Colegio [illegible]

Caballo [illegible]

Dependiente [illegible]

El Doctor [illegible] San Martin casa 17 [illegible]

En 4 meses [illegible]

En la agencia [illegible]

En la calle [illegible]

Gran novedad! La nueva zapatería de Pedro Irabon (Perú 232) [illegible] botinas [illegible] botitas y finas, el de niñas, de todas clases baja de precio! — o 13p

Gran rifa en Zárate [illegible] 20 PESOS ms BILLETES. Con autorizacion de la Municipalidad. El dia [illegible] de Octubre próximo se rifará en Zárate [illegible] en la barranca [illegible] — o14 3p

Gran pichincha [illegible] — o14 3p

Hermoso terreno se vende [illegible] Belgrano núm. 393. — o14 3p

Inglés y francés [illegible] Lecciones de Teneduría de libros [illegible] El profesor es conocido por el que suscribe. Rivadavia [illegible] — o14 3p

Importante Al público — El remate de la propiedad situada en la esquina de las calles San José y Victoria anunciado para el domingo 16 del corriente, se suspende hasta el Jueves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde.
R. dignet. Larrazabal y Cª

Juan Gacopazzi albañil italiano, que vivia antes en la calle Brasil núm. 75, se le ruega pase por el almacen de D. Ramon Barreyro, plaza Constitucion calle del Rosal, por un asunto que le interesa. — o14 3p

JARDIN DEL PENSAMIENTO
Se hacen ramos de flores y se venden plantas á precios módicos
Calle Potosí, esquina Pichincha
BUENOS AYRES — o14 15p

LOZA
PORCELANA CRISTALES
Y GRAN SURTIDO
DE ARTICULOS DE BAZAR
Participamos al comercio en general, que desde la fecha se halla completamente surtida nuestra casa de todos los artículos del ramo. Los compradores para los ríos encontrarán siempre los artículos mencionados abordo.
Rodolfo Kreiger y Ca.
48—MAIPÚ—48
o7 8p

Máquina de coser [illegible] en el depósito, se da en 1,000 $ [illegible] Buen Orden 439, [illegible] — o7 8p

Mataderos del Sud Se llama á licitacion para la entrega de maderas de pino y urunday, y por los trabajos de carpintería y herrería para la obra de los nuevos mataderos del Sud.
Las condiciones se darán por el arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge en su escritorio calle Corrientes nº 90.
Las propuestas se reciben hasta el 1º de Noviembre en la calle de Cangallo nº 372.
La empresa de los nuevos mataderos del sud.
o10-6p

Mucama se necesita una en la calle de Venezuela núm. 403. — o13 3p

Mucama planchadora en la calle del Templo núm. 143 se necesita una, excusado es que se presente sin buena recomendacion. — o13 3p

No mas verguenza se enseña á firmar en solo [illegible] lecciones (el nombre, apellido y rúbrica) para no [illegible] nada hasta ver la realidad. Las personas que lean este aviso deben avisar á sus relaciones que no sepan lo que se enseña, es hacerles un gran servicio. Paraguay 127 de 6 á 7 de la noche.

¡Ojo, que conviene á todos! [illegible] — o13 3p

Ojo á la pichincha [illegible] calle Venezuela [illegible] — o 13-3p

Ojo [illegible] calle Buen Orden [illegible] — o 13-3p

Ojo especuladores [illegible]

Pichincha [illegible] — o 14-3p

Parece mentira! [illegible]

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA
[illegible] año 1830 [illegible]
Se vende [illegible] en la Farmacia [illegible] en 1878.
66—Reconquista—66
BUENOS AIRES

Para quitar [illegible]

Piano, canto [illegible] — o14 3p

REGLAMENTOS DE CARRERAS PARA LA CAMPAÑA
Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno [illegible]

Se vende [illegible]

OTRO [illegible]

Se necesita [illegible] — o14 3p

Se vende [illegible] — o14 3p

Se necesita [illegible] calle Reconquista 125 — o14 3p

Se alquila [illegible] — o14 3p

Se alquila [illegible] — o14 3p

Se alquila [illegible] — o14 3p

Se alquila [illegible] — o14 3p

Se necesita [illegible] — o14 3p

Se necesita [illegible] calle Reconquista 125 — o14 3p

Se ha perdido un collar de coral con [illegible] gratificará [illegible] — o14 3p

Se ofrece [illegible] calle Chile núm. [illegible] — o14 3p

Se necesita [illegible] Paseo de Julio núm. [illegible] — o14 3p

Se alquila una casa con 8 habitaciones Cuyo 570 otra Charcas 120 con 8 habitaciones. — o 13-3p

Sastrería se vende una Bolivar 282 1|2 — o14 3p

Se vende una casa nueva en la calle de Chile núm. 346, y á mas un hermoso terreno en la calle de Potosí [illegible] 12 varas por 50 de fondo, para tratar en la calle de Chile núm. 25 — o14 3

Se alquilan
Dos hermosas piezas independientes patios y piezas embaldozadas en la calle de Salta 355 — o 14-3p

Terreno en 35,000 $ mje, se vende [illegible] calle de Corrientes mirando al Norte con 10 varas de frente por 27 de fondo, darán razon Artes 1 0 no se paga comision. — o 14 3p

Un Presidente loco
En esta imprenta se vende una pequeña cantidad de papel para envolver. — o 14-3p

UN MINISTRO LADRON
En esta imprenta se vende Arancel para Escribanos, al ínfimo precio de treinta pesos—aprovechen que quedan pocos. — o 13-8p

Un niño de 12 á 13 años de edad, desea ser colocado en alguna casa de negocio, almacen ó mercería; dirijirse Rivadavia 797, alpargatería. — o13 3p

POMADA ESTRAUCH
Contra las almorranas
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
CALLE MAIPU 312 Y 316
Se vende en todas las Droguerias de la ciudad.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

REBAJA DE PRECIOS
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, el precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires (calle Cangallo ó estacion del Parque)

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m$c	Al Once de Setiembre	$ 10 m$c
Al Carmen	$ 10 m$c	A Moron	$ 10 m$c
Al Salto	$ 10 m$c	A Lujan	$ 10 m$c
A Rojas	$ 10 m$c	A Mercedes	$ 10 m$c
Al Pergamino	$ 20	A Chivilcoy	$ 10 m$c
A San Nicolas	$ 20		
Al Rosario	$ 20		

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos m$c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la misma fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES

A San Lorenzo	25 $ mje.	Al Rosario San José	28 $ mje.
A Coronda	25 $ mje.	Al Paraná	28 $ mje.
A Santa Fé	25 $ mje.		

[illegible] cada diez palabras arriba [illegible] la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA
338—CALLE DE [illegible]
Ropa para hombres [illegible] trajes de casimir trajes de alpaca, [illegible] camisas, medias, corbatas, calzoncillos, [illegible] sombrillas, etc. etc.
Se corta y se hace ropa de medida
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

LIBRERIA NUEVA
89 CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, libros de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc. etc.

Fabricacion de rejistros
Con el reglado
al gusto del interesado
EN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, carpetas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA
ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
89 CANGALLO—89

INDICADOR ARGENTINO
(EN PRENSA)
GUIA GENERAL
DE
[illegible]
Buenos Aires
PARA
1870—71
Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.
NOTA [illegible] En casa de los Editores [illegible] 75

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Once de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6
Once de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Chivilcoy			6			3 15
Gorostiaga			[illegible]			[illegible]
Freire			[illegible]			[illegible]
Mercedes			[illegible]			[illegible]
Mercedes			8 30			4 30
Olivera			[illegible]			[illegible]
Lujan			9 30 x			5 30
G. Rodriguez	7 30		10 30 x	2 30		6 30x
Moreno	7 30		10 30	2 30		6 30
Merlo	7 40		10 40	2 40		6 40
Moron	8	10	11	3	5	7 x
San Martin	8 15	10 15	11 15	3 15	5 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30 x	3 30 x	5 30 x	7 40
Flores	8 35	10 35	11 35	3 35	5 35	7 45
Caballito	8 40	10 40	11 40	3 40	5 40	7 50
Almagro	8 45	10 45	11 45	3 45	5 45	7 55
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	3 50	5 50	8
Parque	9	11	12	4	6	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

CREDITO TERRITORIAL
DE SANTA-FÉ

ASOCIACION ANÓNIMA CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES Á TERMINO FIJO.

OCTAVA EXTRACCION

El 16 de Octubre de 1870.

EMISION 10,000 BILLETES Á 2 $ FUERTES UNO.

Premios mayores.

No. 1—Una finca esquina calle Progreso y 3 de Febrero en terreno de 13 3|4 varas de frente á la primera y 25 varas á la segunda, compuesta de 5 piezas de azotea, cocina y demás oficinas.
No. 2 Una finca calle del Progreso en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas, cocina y demás oficinas.
No. 3 Un terreno calle del Progreso con 12 1|2 varas de frente por 26 1|2 de fondo, cercado de pared.
No. 4 Otro terreno contiguo al anterior calle 3 de Febrero, con 12 1|2 varas de frente por 26 3|4 varas de fondo.

Premios menores.

No. 5 Un terreno á inmediaciones de la Quinta de Lloyd, de 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo
No. 6—Otro en igual situacion de 100 id por 100
No. 7 Otro id id de 100 id por 100
No. 8 Otro id id de 100 id por 100
No. 9 Otro id id de 100 id por 100
No. 10 Otro id id de 100 id por 100
No. 11 Otro id id de 100 id por 100
No. 12 Otro id id de 100 id por 100
No. 13 Otro id id de 100 id por 100
No. 14 Otro id id de 100 id por 100
No. 15—Otro id id de 100 id por 100
No. 16 Otro terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto compuesto de 50 varas por 100 varas de fondo.
No. 17 Otro id id de 50 id por 100
No. 18 Otro id id de 50 id por 100
No. 19 Otro id id de 50 id por 100
No. 20—Otro id id de 50 id por 100
No. 21 Otro id id de 50 id por 100
No. 22 Otro id id de 50 id por 100
No. 23—Otro id id de 50 id por 100
No. 24—Otro id id de 50 id por 100
No. 25—Otro id id de 50 id por 100
No. 26—Otro en igual situacion de 50 id por 100
No. 27—Otro id id de 50 id por 100
No. 28—Otro id id de 50 id por 100
No. 29—Otro id id de 50 id por 100
No. 30—Otro id id de 50 id por 100
No. 31—Otro id id de 50 id por 100
No. 32—Otro id id de 50 id por 100
No. 33—Otro id id de 50 id por 100
No. 34—Otro id id de 50 id por 100
No. 35—Otro id id de 50 id por 100
No. 36—Otro id id de 50 id por 100
No. 37—Otro id id de 50 id por 100

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los prémios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario, serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto número 36, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billetes ó de otra especie.

Los billetes de la octava Rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel blanco, tinta azul, numeracion azul y el sello negro al reverso con la fecha de la extraccion «25 Setiembre» y sello negro del Comisario de Gobierno.

AGENCIAS—En Buenos Aires, calle Cuyo número 178 y en Montevideo, Zabala número 80.

San Nicolás, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Areya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa-Fé, D. C. Porta, en Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Eusebio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Chanfreau, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Conde, en el Salto, Mayllos y Gonzalez.